Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz

# EL BALONMANO como estrategia para reforzar habilidades motrices básicas de los estudiantes de 7° y 9° del colegio José Eusebio Caro “INEM”

**Darnell Leonardo Lemus Gonzalez**

Junio 2024

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Sede Villa del Rosario

Facultad de educación

Presentado por
Darnell Lemus

alumno – maestro

Coordinador de prácticas
Oscar Quintero

CÚCUTA, Villa del Rosario

TABLA DE CONTENIDO

CAPÍTULO I

Informe de la observación institucional y diagnóstico

1. COMPONENTE CONCEPTUAL

1.1. Identificación

1.2. Reseña histórica

1.3. Filosofía institucional

1.4. PEI

1.4.1. Objetivos del PEI

1.5. Símbolos de la Institución

1.6. La misión y la visión

1.7. Perfil del estudiante

1.8. Perfil institucional

1.9. Proyectos pedagógicos transversales

2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

2.1. Organigrama

2.2. Gobierno escolar

2.3. Manual de convivencia

2.4. Calendario escolar/Cronograma

2.5. Planta física

2.6. Recursos y equipamientos

2.7. Campos deportivos

3. COMPONENTE PEDAGÓGICO

3.1. Plan de asignaturas y sus dimensiones

CAPÍTULO II

Propuesta pedagógica

4. PROPUESTA PEDAGÓGICA

4.1. Título

4.2. Justificación

4.3. Introducción

4.4. Objetivos

4.5. Marco teórico

4.6. Metodología

4.7. Resultados

4.8. Estadística

4.9. Discusión

4.10. Conclusiones

4.11. Recomendaciones

4.12. Bibliografía

CAPÍTULO III

Informe de los procesos curriculares

CAPÍTULO IV

Informe de actividades extracurriculares

CAPÍTULO V

Informe de evaluación de práctica integral docente

INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA DIVERSIFICADA INEM
JOSÉ EUSEBIO CARO

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

RECTOR: Jairo Ramírez Rodríguez

San José de Cúcuta 2024

IDENTIFICACIÓN

Nombre de la institución educativa: Instituto Nacional de Enseñanza Media diversificada, INEM “José Eusebio Caro” - Cúcuta.

Rector: JAIRO RAMÍREZ RODRÍGUEZ, febrero de 2024 hasta la actualidad

Ubicación y/o ubicación física:

Departamento: Norte de Santander. Municipio: San José de Cúcuta.

Zona: Urbana. Comunas: 3 y 5.

Dirección:

Sede Principal: Calle 4N Nº 11E-121 Avenida Guaimaral. E-mail: inemcucuta@gmail.com col_inem@yahoo.es

Página Web: http://www.inemcucuta.org Blog: https://inemacademico.blogspot.com

Teléfonos: 5744847 5740553 Fax: 5740426

Sede Ciudad Jardín: Av.15E Manzana 1 Lote 1 Barrio Ciudad Jardín Teléfono: 5747717

Sede Miguel Müller: Calle 14 N # 14E-56 Barrio Zulima Teléfono: 5745394

•Código del DANE: Sede Principal 15400100079 -1

Sede Ciudad Jardín: 15400100079 -2

Sede Miguel Müller: 15400100079 -3

Código Departamental: 11140001

Propiedad Jurídica: Plantel educativo oficial. Jornadas: Mañana. Tarde.

Niveles que ofrece: Preescolar; Básica Primaria y Secundaria; Media Académica con énfasis en Ciencias naturales y

Media Técnica con especialidad en: Salud, Comercio, Agropecuaria, Industrial.

ASPECTO LEGAL:

Fundación: Decreto Nº 1962 del 20 de noviembre de 1969. Inició labores escolares el 6 de abril de 1970.

Fusión: Decreto Nº 000896 del 30 de septiembre de 2003.

Resolución 001797 del 1 de noviembre de 2006, 002381 del 123 de noviembre de 2008 y 002024 del 11 de Noviembre de 2010, emanadas de la Secretaria de educación Municipal.

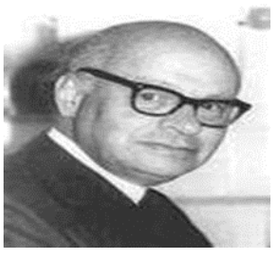
RESEÑA HISTÓRICA

El INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA

DIVERSIFICADA INEM "José Eusebio Caro" de Cúcuta, fue creado durante el Gobierno del Doctor Carlos Lleras Restrepo, mediante el decreto No. 1962 de noviembre 20 de 1969, para atender la necesidad de mejorar la calidad educativa en consonancia con la modernas tendencias educativas y necesidades del país.

Inició labores en abril 6 de 1970, siendo su primer Rector el Doctor Jorge Arias Rico.

La historia del INEM "JOSÉ EUSEBIO CARO", está determinada por las siguientes Etapas:



A. Etapa de la gestión y administración del Instituto Colombiano de Construcciones Escolares (ICCE) año 1975

B. Etapa de gestión a cargo del Ministerio de Educación Nacional en la división Especial de Enseñanza Media Diversificada, año 1990 caracterizado por bajos ingresos presupuestales que no permitían hacer renovación de equipos y mantenimientos eficientes.

C. Etapa de la descentralización de la educación caracterizada por la falta de apoyo logístico por parte del sector gobierno y por carencia de presupuesto.

D. En la actualidad se encuentra adscrito al municipio de San José de Cúcuta desde mayo 21 del 2002.

Por Decreto 0896 del 30 septiembre de 2002, se fusionó con las instituciones Escuela Miguel Müller y la Escuela Ciudad Jardín.

La Institución Educativa Instituto Nacional de Enseñanza Media Diversificada INEM "José Eusebio Caro" ofrece al estudiante una educación de calidad en los niveles de preescolar, básica, media académica y técnica, en articulación con la Universidad Francisco de Paula Santander, Universidad de Pamplona y el SENA para optar por el título de técnico profesional, formando un bachiller con sentido de

liderazgo y espíritu empresarial, con capacidad para crear microempresas de bienes y servicios, con cultura asociativa para el trabajo.

FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

El Colegio es fundamentalmente católico, inspirado en el respeto de las creencias religiosas, tiene como finalidad proporcionar a sus alumnos una educación integral dirigida a educar la mente con una formación de excelencia académica, técnica y a educar el cuerpo y el espíritu de forma sana, deportiva y ajena a vicios adictivos consolidando y potenciando los principios y virtudes cristianas. El Colegio considera al alumno como centro prioritario de sus intereses. Junto con enseñar normas y principios temporales y permanentes acerca del hombre, trata de desarrollar a la persona en sí, consciente de su presente y de la forma en que debe conducirse en la vida para alcanzar en el futuro su autorrealización personal.

Entre los criterios de formación se opta por un colegio humanizador, no excluyente, no discriminatorio, pluralista y por sobre todo alegre. Hay una búsqueda constante por resolver el cómo dar forma y orden a la vida interior y exterior del alumno, coordinar y controlar sus impulsos, sus tendencias y sus ambiciones Para alcanzar este objetivo el Colegio se esfuerza en desarrollar al máximo las capacidades de sus alumnos en el orden y la disciplina; entre ellas:

Enseñarles a ser maestros de sí mismos: darles los conocimientos y con ellos el desafío de tratar de ser cada vez mejores, de superarse a sí mismos una y otra vez. Crearles un método de trabajo personal que, utilizando los conocimientos adquiridos, puedan alcanzar nuevas metas a través de una formación permanente.

Enseñar a aprender juntos, es decir trabajar en equipo. Hacerles comprender que las autosuficiencias personales fueron reemplazadas por interdependencias cada vez más complejas, elemento clave para el posicionamiento individual y colectivo en la sociedad.

Promover el desarrollo de los reales valores humanos, espirituales y materiales que dan el auténtico significado al quehacer humano.

Aprender a desarrollar la fuerza de la creatividad que permita al hombre asumir, superar y orientar hacia un significado trascendente su labor cotidiana.

OBJETIVOS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.

• Integrar en forma organizada y participativa a los actores de la Comunidad educativa para re- escribir el Proyecto Educativo Institucional, con el propósito de lograr el mejoramiento de la calidad de la educación en el Nuevo INEM.

• Renovar la organización institucional, conformando espacios de coordinación, asumiendo un compromiso serio y responsable en el desarrollo de acciones conjuntas, para evitar la duplicación de esfuerzos y la optimización de recursos.

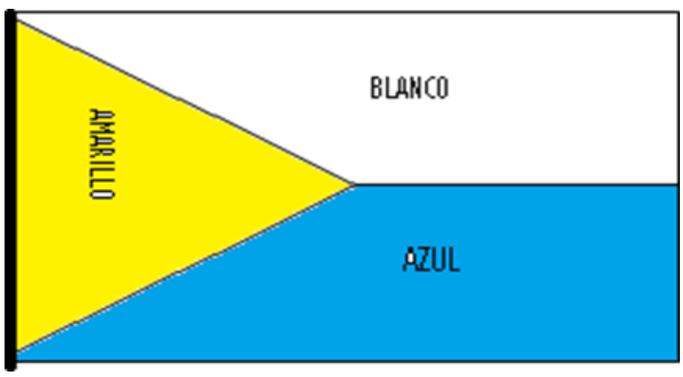
• Formar hombres y mujeres en conocimientos científicos y tecnológicos necesarios, aptos para organizar y desarrollar actividades productivas, que le permitan desempeñarse como personas útiles a sí mismos, a la comunidad, y a la patria.

• Contribuir a la formación de ciudadanos que fundamenten su quehacer en un profundo respeto y práctica de los valores humanos, capaces de tomar decisiones responsables, racionales y justas que les permitan vincularse a la transformación de su medio local, regional o nacional.

• Dinamizar los procesos de evaluación Institucional que enriquezcan el mejoramiento continuo de la acción educativa, con la participación de todos los miembros de la comunidad

## SÍMBOLOS INSTITUCIONALES

### LA BANDERA




Autor: Dr. Jorge Arias Rico

La bandera tiene tres colores: azul, blanco y amarillo con el siguiente significado: El azul representa el horizonte infinito del estudiante, el blanco la pureza que debe reinar entre profesores, estudiantes y administrativos; y el amarillo la riqueza de conocimientos e ideas.

EL ESCUDO

Autor: Profesor José Antonio Wilches Barraza

El escudo consta de dos círculos concéntricos: En el de la parte externa se resalta el nombre del personaje del contexto regional y nacional que brilló por su espíritu y su letra: “José Eusebio Caro “; y enseguida, el nombre de nuestra Ciudad. El círculo central destaca las siglas de nuestra Institución que lleva sobrepuesta la bandera de Colombia, apoyado en un gran libro, que indica uno de los objetivos fundamentales de nuestros estudiantes como es la ciencia. Debajo del libro, en un triángulo, hay una montaña que representa a Colombia y sobre la montaña un sol naciente, que significa el progreso que asoma para un futuro ideal. Este escudo es redondo en señal de perpetuidad.

HIMNO

Letra: Dr. Jorge Arias Rico

Somos libres la patria renace en la ciencia, la fe y la verdad es tu himno clarín que pregona al INEM a estudiar a estudiar.

I

Es tu claustro sagrado recinto de Colombia que sabe triunfar, es la casa, el vivir de la ciencia es tu nombre histórico INEM.

II

Salve hermosa bandera, Inemita cubre ya el horizonte estelar

eres arco del triunfo en tu historia eres grande, serás inmortal.

III

Gloria a ti, juventud cucuteña que pregonas cultura y saber eres luz en las cimas del norte eres alma del gran despertar.

IV

Salve a ti, juventud valerosa otra vez nuestro sol, nuestro lar

nuestro amable vivir, nuestro suelo nuestro alero feliz, nuestro INEM

## MISIÓN

Ofrecer educación de calidad en los niveles de preescolar, básica, media académica y media técnica según la vocación productiva que la región, el país y el mundo global requieran para formar al estudiante Inemita como un ser integral respondiendo a los fines, la política y objetivos de la educación colombiana que fundamenta su accionar según las orientaciones de la UNESCO en cuatro saberes y competencias fundamentales: aprender a ser, aprender a conocer, aprender a hacer y aprender a convivir para propiciar calidad de vida individual, institucional familiar y comunitaria.

## VISIÓN

Garantizar el compromiso de la calidad total en su quehacer educativo, propendiendo por la formación integral del estudiante Inemita, actuando en la formación cristiana, humanista, científica, técnica, artística y deportiva de tal manera que le permita posicionarse siempre como una institución que trascienda su labor como la mejor en su devenir histórico en el oriente colombiano y en la nación.

## PERFIL DEL ESTUDIANTE:

Se busca que la acción educativa llevada como un desarrollo progresivo implique los siguientes aspectos:

1. Formación con criterios de organización y responsabilidad.

2. Un educando que demuestre una actitud de trabajo y superación continúa.

3. Capaz de tomar decisiones que le permitan transcender y transformar el entorno en pro de una mejor calidad de vida.

4. Poseedor de un saber social, cultural, académico e investigativo, válido para vivir, convivir y proyectarse como una persona segura de sí misma.

5. Poseedor de una actitud y aptitud de trabajo que se proyecten hacia el futuro, asumiendo posiciones responsables, críticas y creativas.

6. Un ser analista de la situación actual y de su entorno, de las relaciones sociales que se generan y de los recursos disponibles.

7. Responsable del manejo de su libertad guiado por la vivencia de valores como la solidaridad, la lealtad, la honestidad, sinceridad, tolerancia, justicia y el respeto por los superiores, padres de familia y compañeros.

PERFIL DEL ESTUDIANTE REPRESENTANTE DE CURSO

1. Es la persona que asume una actitud de liderazgo positivo. Debe ser amable, honesta, segura y alegre, para que eleve la moral y regule la tensión del grupo en los momentos críticos.

2. Con su presencia conciliadora, tolerante, amigable y abierta al diálogo, genera un clima de confianza, donde el grupo expresa sus puntos de vista en forma libre y respetuosa.

3. Es un(a) joven que estimula y asesora a sus compañeros (as) para que evalúen sus logros y deficiencias con actitud responsable frente a los compromisos estudiantiles.

4. Su inteligencia unida a la facilidad de expresión y su original modo de ser, le permiten entender y comprender como manejar con éxito las relaciones con el grupo.

5. Es un estudiante al que los compañeros acatan y respetan cuando observan en él la facilidad y formalidad para generar confianza en sí mismo y en sus actos

6. Posee buen desempeño académico y disciplinario.

7. Encamina a su grupo hacia la realización de actividades sociales, culturales, científicas, deportivas, recreativas y de integración, en coordinación con el Docente Titular de Sección.

8. Siente aprecio por sus compañeros y muestra interés por escucharlos y procura sinceramente comprender lo que sienten y quieren.

9. No hace su voluntad, sino que actúa como moderador; tiene en cuenta las ideas y sugerencias del grupo. Toda decisión la somete a votación

10. Es el canal de comunicación entre compañeros, Docentes, orientadores y coordinador

PERFIL DEL ESTUDIANTE PERSONERO Y REPRESENTANTE AL CONSEJO DIRECTIVO

Además de poseer las características del Perfil del Estudiante Representante:

1. Es un líder del estamento estudiantil que promueve la organización y participación en las diferentes actividades institucionales

2. Conoce, investiga y promueve alternativas de solución a la problemática institucional, desplegando su accionar a las Sedes.

3. Observador de los procedimientos del conducto regular a través del dialogo y la concertación ante cualquier situación.

Conoce y cumple las disposiciones del Manual de Convivencia, procurando que los demás compañeros también lo hagan

PERFILES DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

DE LOS PERFILES INSTITUCIONALES

PERFIL DEL RECTOR DEL COLEGIO INEM

- ✓ Cree en la educación inclusiva como estrategia fundamental para acceder al conocimiento y al desarrollo.
- ✓ Confía en la capacidad de todos los estudiantes para aprender y lidera la búsqueda y puesta en marcha de estrategias pedagógicas innovadoras y pertinentes.
- ✓ Es proactivo y flexible (se permite cambiar, innovar y afrontar la complejidad).
- ✓ Tiene un elevado grado de compromiso y motivación.
- ✓ Estimula y reconoce el buen desempeño de estudiantes y docentes.
- ✓ Dirige sus esfuerzos a los aspectos en los que puede incidir. No se siente impotente ante los problemas que no puede solucionar.
- ✓ Planea su trabajo y lidera la formulación, ejecución y seguimiento de planes y proyectos.

- ✓ Sabe que debe aprender continuamente para tener más y mejores herramientas teóricas y metodológicas para ejercer su labor.
- ✓ Promueve el sentido de pertenencia al establecimiento educativo.
- ✓ Moviliza conocimientos y esquemas de acción para solucionar los problemas.
- ✓ Construye el sentido y la razón de ser del establecimiento o centro educativo que dirige.
- ✓ Fomenta el trabajo en equipo.
- ✓ Lidera sus equipos directivo, docente y administrativo para que se involucren en la construcción y desarrollo de la identidad institucional, el PEI y los planes de estudio y de mejoramiento.
- ✓ Logra que cada persona que trabaja en el establecimiento o centro educativo se sienta parte del equipo y comparta sus principios y formas de actuar.
- ✓ Verifica el cumplimiento de las funciones y tareas de cada una de las personas a su cargo.
- ✓ Evalúa periódicamente el desempeño de docentes, directivos y personal administrativo, y les da retroalimentación pertinente y oportuna para que puedan superar sus dificultades.
- ✓ Conoce las características de los estudiantes, sus familias y el entorno de la institución educativa, así como su evolución en el tiempo.
- ✓ Sabe cuáles son los aprendizajes y competencias básicas que todos los estudiantes deben desarrollar en cada momento de su proceso educativo.
- ✓ Facilita la apertura y permanencia de espacios de participación y concertación de la comunidad educativa.
- ✓ Establece canales de comunicación apropiados que permiten informar, escuchar, dialogar, debatir y concertar.
- ✓ Fomenta el intercambio de experiencias.
- ✓ Busca apoyos externos para fortalecer la institución y ayudar a estudiantes, docentes y personal administrativo.

PERFIL DEL COORDINADOR DEL COLEGIO INEM

PERFIL PROFESIONAL

GESTIÓN DIRECTIVA

Comprende competencias para orientar y dirigir el establecimiento educativo en función del Proyecto Educativo Institucional y las directrices de las autoridades del sector.

Involucra la capacidad para guiar a la comunidad educativa hacia el logro de las metas institucionales. Planeación y organización directiva: capacidad para orientar estratégicamente el establecimiento, de acuerdo con el Proyecto Educativo

Institucional, las políticas sectoriales y las características sociales, económicas y culturales del entorno.

Ejecución: capacidad para desarrollar con eficiencia los planes y proyectos formulados, guiar los equipos de trabajo hacia el cumplimiento de los objetivos propuestos, hacer seguimiento permanente y ajustar las acciones de acuerdo con los resultados del seguimiento y las metas definidas.

GESTIÓN ACADÉMICA.

Pedagógica y didáctica: capacidad para aplicar diferentes modelos y metodologías pedagógicas, así como de incorporar en el currículo las normas técnicas curriculares establecidas por el Ministerio de Educación Nacional, para facilitar la adquisición y el desarrollo de competencias por parte de los estudiantes.

Innovación y direccionamiento de procesos académicos: capacidad para ajustar procesos y planes institucionales, con miras al mejoramiento continuo y de los resultados de los estudiantes en evaluaciones internas y externas, en respuesta a necesidades sociales, económicas y culturales del entorno.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

Desarrolla competencias para organizar y optimizar los recursos destinados al funcionamiento del establecimiento educativo, en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional y los planes operativos institucionales. Involucra la capacidad de implementar acciones para la obtención, distribución y articulación de recursos humanos, físicos y financieros, así como la gestión de los servicios complementarios del establecimiento.

Administración de recursos: capacidad para gestionar recursos en la institución y asegurar a los docentes el apoyo administrativo que requieran para desarrollar sus actividades académicas.

Gestión del talento humano: capacidad para planear, organizar y coordinar el talento humano a su cargo, así como para implementar estrategias que promuevan el compromiso y el desarrollo de las personas, para potenciar el cumplimiento de los objetivos misionales.

GESTIÓN COMUNITARIA.

Comprende competencias para generar un clima institucional adecuado, fomentar relaciones de colaboración y compromiso colectivo con acciones que impacten en la comunidad, y conducir las relaciones de la institución con el entorno y otros sectores para crear y consolidar redes de apoyo.

Comunicación institucional: capacidad para crear canales de comunicación efectivos entre diferentes estamentos de la comunidad educativa y propiciar un ambiente favorable para la convivencia armónica, el desarrollo de identidad y de competencias ciudadanas, y la ejecución de proyectos institucionales.

Interacción con la comunidad y el entorno: capacidad para articular el funcionamiento de la organización escolar con el entorno, en respuesta a las necesidades de este, así como para crear redes de apoyo que potencien el logro de las metas institucionales y propendan por el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.

PERFIL PERSONAL

Liderazgo: capacidad para motivar e involucrar a los miembros de la comunidad educativa con la construcción de una identidad común y el desarrollo de la visión institucional.

Comunicación y relaciones interpersonales: capacidad para intercambiar con efectividad y empatía conceptos, criterios e ideas, a través de diferentes estrategias y recursos, según las características del contexto y los participantes del proceso comunicativo, favoreciendo las relaciones interpersonales cordiales, asertivas y basadas en la confianza.

Trabajo en equipo: capacidad para trabajar cooperativamente con los diferentes miembros de la organización escolar y construir relaciones de colaboración para el logro de objetivos compartidos. Negociación y mediación: capacidad para generar soluciones efectivas y oportunas a situaciones de conflicto entre individuos o grupos y promover escenarios de concertación justos y equitativos con base en la confianza, la solidaridad y el respeto.

Compromiso social e institucional: capacidad para asumir responsabilidades con ética y profesionalismo, dentro y fuera del establecimiento, anteponiendo los intereses institucionales a los personales e identificándose con los valores, principios y políticas institucionales

Iniciativa: capacidad para trabajar proactivamente y con autonomía frente a las responsabilidades, así como de proponer y emprender alternativas de soluciones novedosas en diferentes situaciones de la institución

Orientación al logro: capacidad para dirigir el comportamiento propio hacia el cumplimiento de estándares elevados, con miras al mejoramiento continuo.

PERFIL DEL DOCENTE INEMITA

PERFIL PROFESIONAL

Gestión Académica. Comprende el dominio de contenidos de las áreas a cargo y las competencias para el desarrollo de actividades de planeación y organización académica, acordes con el proyecto educativo institucional.

Dominio de contenidos: capacidad para aplicar y enseñar los conocimientos de las áreas a cargo, incorporando las directrices sectoriales. Involucra el conocimiento del currículo de la institución y del plan de estudios específico de cada área a cargo

Planeación y organización académica: capacidad para organizar los procesos de enseñanza – aprendizaje del plan de estudios de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional, así como para generar y mantener ambientes propicios para el aprendizaje-

Pedagógica y didáctica: capacidad para aplicar modelos pedagógicos en el diseño y ejecución de estrategias adaptadas a las características particulares de los estudiantes y al contexto de la institución, para favorecer aprendizajes significativos y apoyos pertinentes.

Evaluación del aprendizaje: capacidad para valorar el desarrollo de competencias y niveles de aprendizaje, así como para reorganizar sus estrategias pedagógicas de acuerdo con los resultados de la evaluación interna y externa de los estudiantes.

Gestión Administrativa. Comprende el conocimiento y cumplimiento de las normas y de los procedimientos administrativos de la institución, para el funcionamiento eficiente del establecimiento y la conservación de los recursos de este. Involucra la capacidad para participar activamente en el desarrollo de los proyectos de la organización escolar.

Uso de recursos: capacidad para manejar y cuidar los recursos que la institución pone a su disposición, así como para velar por que la comunidad educativa los preserve en óptimas condiciones.

Seguimiento de procesos: capacidad para cumplir las condiciones de funcionamiento del establecimiento y respetar los canales de comunicación, así como para involucrarse en el diseño, la ejecución y la evaluación de las actividades institucionales

Gestión Comunitaria. Comprende la capacidad para interactuar efectivamente con la comunidad educativa y apoyar el logro de las metas institucionales, establecer relaciones con la comunidad a través de las familias, potenciar su actividad pedagógica aprovechando el entorno social, cultural y productivo y aportar al mejoramiento de la calidad de vida local.

Comunicación institucional: capacidad para interactuar con los diferentes miembros de la comunidad educativa, en un marco de convivencia armónica, respeto por los valores y desarrollo de competencias ciudadanas.

Interacción con la comunidad y el entorno: capacidad para vincular a las familias de los estudiantes y a las instituciones del entorno con los procesos educativos y responder adecuadamente a las condiciones particulares de la comunidad.

PERFIL PERSONAL

Liderazgo: capacidad para motivar e involucrar a los miembros de la comunidad educativa con la construcción de una identidad común y el desarrollo de la visión institucional.

Comunicación y relaciones interpersonales: capacidad para intercambiar con efectividad y empatía conceptos, criterios e ideas, a través de diferentes estrategias y recursos, según las características del contexto y los participantes del proceso comunicativo, favoreciendo las relaciones interpersonales cordiales, asertivas y basadas en la confianza.

Trabajo en equipo: capacidad para trabajar cooperativamente con los diferentes miembros de la organización escolar y construir relaciones de colaboración para el logro de objetivos compartidos. Negociación y mediación: capacidad para generar soluciones efectivas y oportunas a situaciones de conflicto entre individuos o grupos y promover escenarios de concertación justos y equitativos con base en la confianza, la solidaridad y el respeto

Compromiso social e institucional: capacidad para asumir responsabilidades con ética y profesionalismo, dentro y fuera del establecimiento, anteponiendo los intereses institucionales a los personales e identificándose con los valores, principios y políticas institucionales.

Iniciativa: capacidad para trabajar proactivamente y con autonomía frente a las responsabilidades, así como de proponer y emprender alternativas de soluciones novedosas en diferentes situaciones de la institución

Orientación al logro: capacidad para dirigir el comportamiento propio hacia el cumplimiento de estándares elevados

PERFIL DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO.

PERFIL DEL ADMINISTRATIVO

En términos general todo administrativo debe poseer el siguiente perfil personal.

- ✓ Personalidad equilibrada y proactiva.
- ✓ Autoestima positiva.
- ✓ Capacidad de adaptación a los cambios.
- ✓ Habilidades comunicativas y escucha activa.
- ✓ Establece y mantiene relaciones armónicas con sus superiores, subalternos, compañeros de trabajo y con el público.
- ✓ Capacidad de crear, innovar e implementar.
- ✓ Criterio propio para actuar oportunamente y distinguir prioridades.
- ✓ Disposición para trabajar en equipo.
- ✓ Capacidad de observación, concentración y amplitud de memoria.
- ✓ Tacto y prudencia para manejar situaciones diversas
- ✓ Espíritu de superación.
- ✓ Sentido de humor.
- ✓ Resistencia física y nerviosa.
- ✓ Agudeza visual
- ✓ Alto grado de responsabilidad y control sobre sí mismo.
- ✓ Coordinar esfuerzos para obtener acciones armónicas dirigidas al logro de objetivos.
- ✓ Alto sentido de lealtad institucional.
- ✓ Vocación de servicio
- ✓ Honestidad y eficiencia

Desde el punto de vista profesional cumplir las condiciones y características que el respectivo cargo le implique.

VALORES INSTITUCIONALES

- ✓ HONESTIDAD
- ✓ SOLIDARIDAD
- ✓ JUSTICIA
- ✓ TOLERANCIA
- ✓ AMISTAD
- ✓ BONDAD
- ✓ RESPETO
- ✓ LEALTAD
- ✓ AGRADECIMIENTO
- ✓ RESPONSABILIDAD
- ✓ HUMILDAD
- ✓ LABORIOSIDAD
- ✓ GENEROSIDAD
- ✓ FORTALEZA
- ✓ PERSEVERANCIA
- ✓ PRUDENCIA
- ✓ PAZ
- ✓ LIBERTAD
- ✓ FELICIDAD
- ✓ CONVIVENCIA
- ✓ RELIGIOSIDAD

PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES

- ✓ Es una actividad dentro del plan de estudios que de manera planificada ejercita al estudiante en la solución de problemas, seleccionados por tener relación directa con el entorno social, cultural, científico y tecnológico.
- ✓ Cumple la función de correlacionar, integrar y hacer activos los conocimientos, habilidades, destrezas, actividades y valores logrados en el desarrollo de las diversas áreas, así como el de la experiencia acumulada.
- ✓ Los proyectos pedagógicos están orientados al diseño y elaboración de un producto, al aprovechamiento de un material o equipo, a la adquisición de dominio sobre una técnica o tecnología,
- ✓ A la solución de un caso de la vida académica, social, política o económica y en general al desarrollo de intereses de los educandos que promuevan su espíritu investigativo y cualquier propósito que cumpla los fines y objetivos del Proyecto educativo institucional.
- ✓ La intensidad horaria y la duración de los proyectos pedagógicos se definen por sus características particulares y se incorporan en el respectivo plan de estudios.
- ✓

PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR

EL PRAE (Proyecto Ambiental Escolar) es la alternativa propuesta por el Ministerio de Educación Nacional, para la inclusión de la dimensión ambiental en la Educación Básica. Permite construir el currículo a partir de la realidad de la institución, de su problemática y sus potencialidades.

OBJETIVOS GENERALES

- ✓ Promover el desarrollo de la conciencia para la conservación y mejoramiento del medio ambiente, la calidad de vida, el uso racional de los recursos naturales, la prevención de desastres, todo dentro de una cultura ecológica con criterios de desarrollo sustentable.
- ✓ Propiciar la construcción del conocimiento sobre situaciones ambientales, locales, regionales presentes y futuras.
- ✓ Fomentar el desarrollo de actitudes positivas, hacia la protección y mejoramiento del medio ambiente y los recursos naturales.
- ✓ Incentivar la formación de valores éticos hacia el medio ambiente

- ✓ Fomentar el desarrollo de aptitudes y hábitos de conservación ante situaciones ambientales.

SUBPROYECTOS:

1. Todos somos lideres

Objetivos.

- Identificar los potenciales liderazgos de nuestros estudiantes
- Aplicar en beneficio de la Institución las capacidades de liderazgo de los estudiantes.
- Desarrollar en los estudiantes la autoestima mediante la consideración de que todos poseemos múltiples capacidades que requieren ser potenciadas.
- Murales y Mensajes ambientales.

Objetivos

- Fomentar y recuperar valores como, sentido de pertenencia, solidaridad convivencia y tolerancia
- Como manejar adecuadamente los residuos sólidos

Objetivos

- Desarrollar estrategias Pedagógicas que permitan valorar la importancia del reciclaje, para lograr un ambiente sano y una buena presentación del INEM.
- Sensibilizar a los estudiantes y al personal de mantenimiento en el manejo de residuos sólidos.
- Hagamos del INEM un Jardín.

Objetivos.

- Recuperar zonas verdes del INEM
- Disponer de material vegetal para uso didáctico y recreativo.
- Promover la conservación, desarrollo y restauración de jardines
- Lumbricultura

Objetivos

- Brindar a los estudiantes las técnicas básicas para el cultivo de las lombrices.
- Aprovechar los residuos orgánicos provenientes de las cafeterías para el alimento de las lombrices.
- Emisora Institucional

Objetivos.

- Implementar un medio de Comunicación para los miembros de la comunidad educativa.
- Fomentar los valores ambientales a través de mensajes.
- Rescatar la música autóctona nacional, y regional

PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA.

El Proyecto Pedagógico de Educación para la Sexualidad y construcción de ciudadanía es el conjunto de acciones planeadas que ejecuta la comunidad educativa para el desarrollo de competencias para la vivencia de la sexualidad y que están dentro del plan de estudio. Educar para la sexualidad y la equidad de género plantea un conjunto de tareas, como parte de su contribución al desarrollo y bienestar de los adolescentes, a fin de propiciar una perspectiva que les permita encarar los retos que toda relación interpersonal plantea para ser constructiva y enriquecedora.

El programa concibe la sexualidad como una dimensión humana y una oportunidad pedagógica en el aula cuyo propósito es contribuir al fortalecimiento de la educación para la sexualidad, con un enfoque de construcción de ciudadanía y ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos entre los niños y niñas, jóvenes y adolescentes. Para el desarrollo de este programa se crearán ambientes favorables para que las niñas, los niños y los jóvenes desarrollen competencias ciudadanas y básicas de manera que éstos enriquezcan su proyecto de vida y el de quienes los rodean.

Está liderado por el equipo organizador y la colaboración de la Orientadora escolar y los docentes del plantel.

PROPÓSITO: contribuir al fortalecimiento del sector educativo en el desarrollo de proyectos pedagógicos de educación para la sexualidad, con un enfoque de construcción de ciudadanía y ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

CARACTERÍSTICAS:

- Es un Programa que se fundamenta en un proceso participativo, es decir, involucra a toda la comunidad educativa: docentes, directivos, estudiantes, padres y madres de familia.
- Es transversal: impacta toda la vida de la institución educativa, todas las áreas y los niveles, los espacios institucionales y los no curriculares.
- Parte de situaciones cotidianas que se convierten en oportunidades pedagógicas para el desarrollo de las competencias necesarias para la construcción de un proyecto de vida consentido

EJES CONDUCTORES: HILOS TEMÁTICOS.

- Las funciones: comunicativa-relacional, erótica, afectiva y reproductiva.
- Los componentes: identidad de género, comportamientos culturales de género y orientación sexual.
- Los contextos: individual, de pareja, familiar y social de la sexualidad.

ACCIONES:

- Planeación de experiencias pedagógicas en el aula de clases y la reflexión para mejorarlas.
- Formación de todos los docentes en jornadas pedagógicas permanentes.
- Apropiación del Proyecto de Educación para la Sexualidad y construcción de ciudadanía y la transformación de las prácticas pedagógicas, en las áreas
- Jornadas de formación y sensibilización de los miembros del Consejo de padres
- Visitas domiciliarias de la trabajadora Social y la Orientadora Escolar.
- Incorporación de la perspectiva de género en los documentos institucionales y prácticas
- cotidianas.
- Convenio Interinstitucional con Profamilia.
- Las relaciones que se establecen entre alumnas y alumnos, el trato diario que los docentes tienen con ellos, la manera en que se dirimen conflictos, el tipo

de conductas que se sancionan y las oportunidades que se brindan a unas y a otros constituyen, en sí mismas, toda una dimensión que forma en valores y actitudes orientadas al género y la sexualidad que los docentes y directivos deben aprovechar como parte de la formación del(a) joven

## COMPONENTE ADMINISTRATIVO

## ORGANIGRAMA

## GOBIERNO ESCOLAR Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL COMUNIDAD EDUCATIVA

Atendiendo el artículo 6º de la ley 115 de 1994 y el artículo 18 del decreto 1860 de 1994, la comunidad educativa del Instituto INEM "José Eusebio Caro" está constituida por los siguientes estamentos:

.

1. Directivos, docentes y administrativos que cumplen funciones directas en la prestación del servicio educativo.
2. Padres de familia y acudientes o en su defecto el responsable de la educación de los estudiantes matriculados en la institución educativa.
3. Estudiantes.
4. Docentes que laboren en la institución.
5. Exalumnos o egresados
6. Representantes del sector productivo y de servicios de área de influencia donde está
7. ubicada la institución educativa.

Todos los miembros de la comunidad educativa son competentes para participar en la dirección de la institución y lo harán por medio de sus representantes en los órganos del gobierno escolar usando los medios legales y reglamentarios.

GOBIERNO ESCOLAR

De conformidad con el artículo 142 de la ley 115 de 1994, la institución educativa "INEM José Eusebio Caro" organiza anualmente un gobierno escolar, garantizando la representación de la comunidad educativa según lo dispuesto en la Constitución Política y la ley.

Para la conformación del gobierno escolar tiene en cuenta lo señalado en el artículo 142 de la ley 115 de 1994 y los artículos 18, 19 y 20 del decreto 1860 de 1994.

En consecuencia, el gobierno escolar estará constituido por los siguientes órganos:

1. Consejo Directivo
2. Consejo Académico
3. Rector

CONSEJO DIRECTIVO

Es la instancia directiva de participación de la comunidad educativa y de orientación académica y administrativa.

El consejo directivo de la Institución Educativa INEM "José Eusebio Caro", está conformado por los integrantes señalados en el artículo 21 del decreto 1860 de 1994, a saber:

- Rector, quien lo presidirá y convocará ordinariamente una vez por mes y extraordinariamente cuando lo considere conveniente.
- Dos representantes del personal docente, elegidos por mayoría de los votantes en una asamblea de docentes.
- Dos representantes de padres de familia que serán elegidos de acuerdo con el decreto 1286 de 2005 en su artículo 8º.
- Un representante de los estudiantes elegido por el consejo de estudiantes, entre los alumnos que se encuentran cursando el último grado de educación ofrecido por la institución.

FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO

El consejo Directivo será elegido en las fechas y términos determinados por las normas legales y reglamentarias vigentes atendiendo los plazos acordados entre la institución educativa y la Secretaría de Educación.

Sus miembros serán elegidos para periodos anuales, en caso de vacancia se elegirá su reemplazo para el resto de periodo y no deberán ser reelegidos para el periodo siguiente.

Las personas que sean nominadas para el Consejo Directivo deben tener un perfil profesional que reúna las siguientes condiciones: responsabilidad, honestidad, que conozca la comunidad Inemita, que esté dispuesto a cumplir con las funciones exigidas por la ley y quiera trabajar desinteresadamente por el bienestar de la institución.

Las decisiones que se tomen en el Consejo Directivo deben ser aprobadas con el criterio de mitad más uno.

Cada año se deberá elaborar un cronograma general de actividades a realizar durante el año lectivo. En circunstancias especiales el Consejo Directivo creará comisiones para analizar situaciones de la vida institucional.

Adoptará el Manual de Convivencia de la institución y al mismo tiempo promoverá comisiones para su estudio respectivo que hará modificaciones si es necesario.

El Consejo Directivo como máxima autoridad debe supervisar a todos y a cada uno de los miembros de la comunidad Inemita y establecerá los procedimientos de control, seguimiento y evaluación de estos.

Los proyectos culturales, deportivos, extracurriculares, de capacitación y actualización que desee adelantar cualquier miembro de la comunidad Inemita deben ser presentados al Consejo Directivo para su aprobación y éste establecerá los respectivos procedimientos de control, supervisión y evaluación.

Es el encargado de decidir sobre la administración de los fondos docentes, fondos comunes y ordenamiento de gastos.

El Consejo Directivo invita a reuniones a quienes considere pertinente hacerlo.

Para resolver un conflicto entre docentes, administrativos y alumnos tiene que haberse agotado la vía administrativa contemplada en el Manual de Convivencia, esto es, haber cumplido el respectivo conducto regular.

## EL CONSEJO ACADÉMICO

Es la instancia superior para participar en la orientación pedagógica del establecimiento.

El Consejo Académico de la Institución educativa INEM," José Eusebio Caro" estará conformado por los integrantes señalados en el artículo 24 del Decreto 1860 de 1.994 de la siguiente manera:

El rector quien lo preside, los directivos docentes, un docente por cada área definida en el plan de estudios y un representante de los orientadores con voz, pero sin voto.

FUNCIONAMIENTO D.- Debe servir de órgano consultor del Consejo Directivo en la revisión de la propuesta del Proyecto Educativo Institucional.

- Se reunirá una vez al mes para garantizar que el proyecto pedagógico propuesto se implemente en las diferentes sedes, áreas y niveles. Para ello estudiará el currículo y propiciará su continuo mejoramiento, introduciendo modificaciones o ajustes.
- Organizará el plan de estudios y orientará su ejecución.
- Integrará las comisiones de docentes para la evaluación periódica de los estudiantes y para la promoción, para ello asignará sus funciones y supervisará el proceso general de evaluación.
- Recibirá y decidirá los reclamos de los estudiantes sobre la evaluación educativa.
- Elaborará acuerdos sobre la intensidad horaria de las áreas, sistema y procesos de evaluación o cambios que amerite el plan de estudios según las especialidades que ofrezca la institución.
- Participará en la evaluación institucional.

EL CONSEJO EL PERSONERO ESTUDIANTIL

El personero de los estudiantes será un estudiante que curse el último grado que ofrezca la institución. Será asignado atendiendo el artículo 28 del Decreto 1860 de 1994, según el cual será elegido dentro de los treinta días calendarios siguientes al de la iniciación de clases, de un periodo lectivo anual.

Para tal efecto el rector convocara a todos los estudiantes matriculados con el fin de elegirlo mediante voto secreto.

El personero estudiantil es el encargado de promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes consagrados en la constitución política, las leyes, los reglamentos y el Manual de Convivencia.

El ejercicio del cargo personero de los estudiantes es incompatible con el de los representantes de los estudiantes ante el Consejo Directivo.

CONSEJO ESTUDIANTIL

Es el máximo órgano colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de los educandos. Según el artículo 29 del Decreto 1860 de 1994 estará integrado por un vocero de cada uno de los grados ofrecidos por el establecimiento.

El Consejo Directivo deberá convocar en una fecha dentro de las cuatro primeras semanas del calendario académico, sendas asambleas integradas por los alumnos que cursen cada grado, con el fin de que elijan de su seno mediante votación secreta, un vocero estudiantil para el año en curso.

Los alumnos del nivel Preescolar y de los tres primeros grados del ciclo de primaria, serán convocados a una asamblea conjunta para elegir un vocero único entre los estudiantes que cursan el tercer grado.

ACADÉMICO

FUNCIONES DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES

- Darse su propia organización interna.
- Elegir el representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo del establecimiento y asesorarlo en el cumplimiento de su representación.
- Invitar a sus deliberaciones a aquellos estudiantes que presenten iniciativas sobre el desarrollo de la vida estudiantil.
- Las demás actividades afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el Manual de Convivencia.

ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA

La asociación de padres de familia es una entidad jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro, que se constituye por la decisión libre y voluntaria de los padres de familia de los estudiantes matriculados en la Institución educativa: INEM “José Eusebio Caro”

Sólo existirá una asociación de padres de familia y el procedimiento para su constitución está previsto en el artículo 40 del Decreto 2150 de 1995 y tendrá vigencia legal por la adopción de sus propios estatutos y su inscripción ante la Cámara de Comercio.

Su patrimonio y gestión deben estar claramente separados de los del establecimiento educativo.

La asamblea general de la asociación de padres es diferente de la asamblea general de padres de familia, ya que esta última está constituida por todos los padres de familia de los estudiantes del establecimiento educativo, pertenecientes o no a la asociación.

Cuando el número de afiliados a la asociación de padres alcance la mitad más uno de los padres de familia de los estudiantes del establecimiento educativo, la asamblea de la asociación elegirá uno de los dos representantes de los padres ante el consejo directivo, caso en el cual el consejo de padres elegirá solamente a un padre de familia como miembro del consejo directivo.

En el momento de la afiliación el padre de familia recibirá copia de los estatutos de la asociación en los que conste que ha sido inscrita en la Cámara de Comercio.

Nota: la expresión “padres de familia” comprende a los padres y madres de familia, así como a los tutores o quienes ejercen la patria potestad o acudientes debidamente autorizados

## CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA

Es un órgano de participación de los padres de familia del establecimiento educativo destinado a asegurar su continua participación en el proceso educativo y a elevar los resultados de calidad del servicio. Estará integrado por mínimo un (1) y máximo tres (3) padres de familia por cada uno de los grados que ofrezca el establecimiento educativo, de conformidad con lo que establezca el proyecto educativo institucional.

Durante el transcurso del primer mes del año escolar contado desde la fecha de iniciación de las actividades académicas, el rector o director del establecimiento educativo convocará a los padres de familia para que elijan a sus representantes en el consejo de padres de familia.

La elección de los representantes de los padres para el correspondiente año lectivo se efectuará en reunión por grados, por mayoría, con la presencia de, al menos, el cincuenta por ciento (50%) de los padres, o de los padres presentes después de transcurrida la primera hora de iniciada la reunión.

La conformación del consejo de padres es obligatoria y así deberá registrarse en el manual de Convivencia.

ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA.

El Consejo de Padres podrá organizar los comités de trabajo que guarden afinidad con el proyecto educativo institucional y el plan de mejoramiento del colegio INEM de conformidad con los planes de trabajo que acuerde con el rector. Los comités podrán contar con la participación de un directivo o docente del establecimiento educativo designado por el rector para tal fin.

El consejo de padres es un órgano de participación educativa que no requiere registro ante ninguna autoridad y para pertenecer a él no se podrán establecer cuotas de afiliación o contribución económica de ninguna especie.

Se reunirá como mínimo tres veces al año por convocatoria del rector o director, o por derecho propio. Las sesiones del consejo de padres serán presididas por un padre de familia, elegido por ellos mismos. Tendrá su propio reglamento al interior de la Institución.

COMITÉ DE GESTIÓN DE CALIDAD INTEGRANTES

El Comité de Gestión de Calidad estará integrado anualmente por:

1. El Rector (a)
2. Los coordinadores (as)
3. El gerente
4. Los Docentes representantes al Consejo Directivo
5. Los Docentes representantes de cada grupo de gestión
6. Tres representantes de funcionarios administrativos: Un profesional, un Técnico y un Auxiliar.
7. Un padre de familia representante del Consejo Directivo.
8. El orientador (a) Escolar
9. El personero (a) Estudiantil

El rector, los coordinadores y los docentes representantes al Consejo Directivo, orientador (a) y el personero (a) participan por derecho propio; cada grupo de gestión elige su representante; los administrativos son elegidos en asamblea general; el padre de familia lo elige el Consejo Directivo y el Gerente lo elige anualmente, por postulación, el mismo comité de Gestión de Calidad o lo ratifica.

FUNCIONES: el comité de la calidad tiene como propósito la implementación adecuada del sistema de gestión de la calidad, por tal motivo cumple las siguientes funciones.

1. Apoyar al Gerente de los procesos necesarios para S.G.C.
2. Crear y aprobar las estrategias para la implementación del S.G.C.
3. Documentar, aprobar e implementar los documentos descriptivos según el "Procedimiento de Control de Documentos"
4. Capacitar, sensibilizar y difundir a todo el personal de la Institución educativa y las empresas prestadoras de servicios, lo concerniente al S.G.C.
5. Aprobar las modificaciones a los documentos descriptivos.
6. Recopilar, organizar, documentar y aprobar toda la información relevante para el buen desempeño de la Institución.
7. Difundir la política y los objetivos de calidad.
8. Implementar acciones de mejora continua al S.G.C.
9. Mantener la integridad del S.G.C cuando se realicen cambios en este.
10. Realizar, tabular y analizar las respectivas encuestas de satisfacción programadas.
11. Las demás funciones que el comité apruebe en su reglamento.

# MANUAL DE CONVIVENCIA

CONSTRUCTORES DE PAZ
(Versión 2022)

INSTITUCIÓN EDUCATIVA

INEM JOSÉ EUSEBIO CARO

NUESTRO INEM, UN COMPROMISO DE TODOS

VERSIÓN 2022

## Tabla de contenido


CONTEXTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM JOSÉ EUSEBIO CARO DE CÚCUTA ..... 4
INTRODUCCIÓN ..... 4
RESEÑA HISTÓRICA ..... 5
OBJETIVOS INSTITUCIONALES ..... 6
HORIZONTE INSTITUCIONAL ..... 6
PRINCIPIOS ORIENTADORES ..... 7
SÍMBOLOS INSTITUCIONALES ..... 8
EL HIMNO ..... 9
1. ACUERDO DE CONVIVENCIA ..... 10
2. JUSTIFICACIÓN ..... 10
3. PROPÓSITOS DEL MANUAL DE CONVIVENCIA ..... 10
4. OBJETIVOS DEL MANUAL DE CONVIVENCIA ..... 10
5. DIAGNÓSTICO ..... 11
6. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA (DECRETO 1620) ..... 11
7. FUNCIONES DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR ..... 12
8. DERECHOS Y DEBERES ..... 13
8.1 ..... DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES 13
8.2 DEBERES GENERALES DEL O LA ESTUDIANTE ..... 14
8.2. DEBERES DEL O LA ESTUDIANTE PARA CON EL MEDIO AMBIENTE ..... 15
8.3. DEBERES ACADÉMICOS Y DISCIPLINARIOS DE LOS Y LAS ESTUDIANTES ..... 15
8.4. DE LOS DEBERES DE LOS DOCENTES ..... 16
8.5. DE LOS DEBERES DE LOS FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS ..... 17
8.5.1. DE LOS DEBERES DE LOS *PADRES DE FAMILIA* O ACUDIENTES ..... 18
9. CLASIFICACIÓN DE LOS COMPORTAMIENTOS QUE AFECTAN LA CONVIVENCIA ESCOLAR ..... 19
10. SITUACIONES TIPO I ..... 20
10.1. PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN DE SITUACIONES TIPO I ..... 20
10.2. ACCIONES INSTITUCIONALES APLICABLES A LAS SITUACIONES TIPO I ..... 21
11. SITUACIONES TIPO II ..... 21
11.1. PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN DE SITUACIONES TIPO II ..... 22
11.2. ACCIONES INSTITUCIONALES APLICABLES A LAS SITUACIONES TIPO II ..... 22
12. SITUACIONES TIPO III ..... 22
12.1. PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN DE SITUACIONES TIPO III ..... 23
12.2. ACCIONES INSTITUCIONALES APLICABLES A LAS SITUACIONES TIPO III ..... 23
13. RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR ..... 23
PROMOCIÓN ..... 23
PREVENCIÓN ..... 24
ATENCIÓN ..... 24

SEGUIMIENTO ..... 25
14. DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA CAPÍTULO PRIMERO ..... 27
15. DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN EN EL GOBIERNO ESCOLAR ..... 28
16. REGLAMENTACIÓN DEL PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL GOBIERNO ESCOLAR PROCESO DE ELECCION DEL GOBIERNO ESCOLAR ..... 29
DEL CONSEJO DIRECTIVO ..... 31
DEL CONSEJO ACADÉMICO ..... 32
DEL COMITÉ DE CURSO ..... 32
DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES ..... 32
DEL PERSONERO DE LOS Y LAS ESTUDIANTES ..... 33
DE LA ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA ..... 34
17. DEL CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA ..... 34
FUNCIONES DEL CONSEJO DE PADRES ..... 35
DEL CONSEJO DEL AULA ..... 35
18. DE LOS ESTÍMULOS, DE LA RECREACIÓN DIRIGIDA Y DE LOS SERVICIOS ESPECÍFICOS ..... 36
19. CONVIVENCIA Y RECREACIÓN DIRIGIDA ..... 36
20. DE LOS SERVICIOS ESPECÍFICO ..... 36
21. DEL PROCESO DE MATRÍCULA Y SUS REQUISITOS. TRANSFERENCIAS Y REINTEGROS ..... 38
22. REQUISITOS DE MATRÍCULA PARA BÁSICA SECUNDARIA, MEDIA ACADÉMICA Y TÉCNICA ..... 39
23. REQUISITOS DE MATRÍCULA PARA PRE ESCOLAR Y BÁSICA PRIMARIA ..... 40
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE ..... 41

## CONTEXTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM JOSÉ EUSEBIO CARO DE CÚCUTA

**HORIZONTE INSTITUCIONAL**

Misión
Visión
Política de calidad Filosofía institucional Principios orientadores Valores institucionales Objetivos institucionales

**SÍMBOLOS INSTITUCIONALES**

La bandera
El escudo
El himno

## INTRODUCCIÓN

El Manual de Convivencia del Instituto Nacional de Enseñanza Media Diversificada INEM José Eusebio Caro está inspirado en los principios y fines de la educación colombiana, fundamentado en la Constitución Política, la Ley General de Educación (Ley 115/94) y sus decretos reglamentarios, el Código de la Infancia y la Adolescencia (Ley 1098 de 2006), la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño de la ONU, la Ley 12 de 22 de enero 1991 que lo adopta, la Ley 1306 sobre discapacidad del 11 de junio de 2009, la Ley 1620 por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar y su Decreto Reglamentario 1965. El Decreto 1421 del 27 de agosto 2017 el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad, Ley 2216 de 2022 del 23 de junio por medio de la cual se promueve la educación inclusiva y el desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes con trastornos específicos de aprendizaje.

Es una norma institucional que orienta e informa sobre los derechos, deberes y los procedimientos para la solución de los conflictos; con él se aspira a crear las condiciones que hagan posible una armónica convivencia institucional de la familia INEMITA, plena de dignidad, respeto y desarrollo; a la vez que facilita a las niñas, niños a las y los adolescentes, una educación integral y se fomenta la participación democrática de todos los miembros en la vida institucional, en un marco fundamentado en la pedagogía del amor, el respeto, la ternura y la tolerancia.

## RESEÑA HISTÓRICA

El Instituto Nacional de Enseñanza Media Diversificada INEM José Eusebio Caro de Cúcuta fue creado durante el gobierno del doctor Carlos Lleras Restrepo, mediante el decreto Nº 1962 de noviembre 20 de 1969.

Inició labores el 6 de abril de 1970, siendo su primer rector el Doctor Jorge Arias Rico. Por Decreto 0896 del 30 de septiembre de 2002, se fusionó con los centros educativos Ciudad Jardín y Miguel Müller.

En sus 52 años ha tenido como rectores a Jorge Arias Rico, José Ruiz Meneses, Jorge Baquero Carrillo, Luis Alirio Zúñiga, José Azahel Sánchez Ibarra, José Raúl Miranda Miranda, Alberto Rosas Contreras, José Augusto Quintero, Edgar Orlando Ramírez y María Esthela Alvarez Ortiz.

En el año 2008 se dinamizaron los proyectos de articulación con la Universidad Francisco de Paula Santander con el Programa Técnico Profesional en Producción Industrial (ciclos propedéuticos).

En 2013 se suscribieron Convenios Interadministrativos de Cooperación con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA - y su Centro de Desarrollo Rural y Minero CEDRUM- Con Aguas Kpital Cúcuta S.A. E.S.P., empresa que brinda importante apoyo en el cuidado ambiental y el mantenimiento de la institución.

En 2014 se inició el trámite de Convenio Alcaldía de Cúcuta – Unidades Tecnológicas de Santander UTS, consolidado en 2015.

Actualmente se mantiene la articulación con el SENA en las diferentes especialidades que conllevan al título de Bachiller Técnico con Especialidad en:

- ***Mecánica de Maquinaria Industrial***
- ***Asistencia Administrativa***
- ***Implementación y Mantenimiento de Equipos Electrónicos Industriales***
- ***Recursos humanos***
- ***Instalaciones Eléctricas Residenciales para los estudiantes promoción 2022***
- ***Instalaciones Eléctricas Residenciales y Comerciales promoción 2023***

En el 2018 se mantienen los convenios con el SENA en diferentes especialidades de acuerdo a la oferta de la canasta escolar de esta entidad y se realiza convenio con la Universidad de Pamplona para desarrollar el programa de articulación en ciclos propedéuticos en la especialidad Instrumentación y Control de Procesos Industriales, que finaliza en el año 2020.

**CADA ACCIÓN DE NUESTRA CASA DE ESTUDIOS FORTALECE EL LEMA INSTITUCIONAL "NUESTRO INEM UN COMPROMISO DE TODOS"**

## OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- Propender por el desarrollo integral del educando en todas sus dimensiones.
- Optimizar la gestión administrativa garantizando el mantenimiento, conservación y embellecimiento de la planta física.
- Garantizar la ejecución oportuna y eficiente de los recursos financieros.
- Ejecutar acciones para conformación democrática de los organismos del gobierno escolar.
- Ofrecer a los estudiantes un proceso académico con las últimas innovaciones y avances de la pedagogía, la ciencia y la técnica.
- Desarrollar en el ser humano habilidades y competencias que favorezcan su desempeño individual y social en las diferentes áreas del conocimiento, con lo cual se le facilite asumir los retos que plantea los nuevos cambios de la aldea global.
- Fomentar y fortalecer de una cultura de convivencia comunitaria y atención esmerada a padres de familia.
- Garantizar la coherencia de todos los componentes de gestión del PEI: directiva y horizonte institucional, académico, administrativo y comunitario.
- Fomentar el conocimiento, respeto y promoción de los Derechos Humanos y de los valores estéticos, éticos, morales y sociales que favorezcan una cultura de la paz, la libertad, la justicia, la democracia y el bienestar general.
- Promover acuerdos, convenios, alianzas e intercambios con otras instituciones que favorezcan el proceso educativo.
- Presentar proyectos de inversión y gestionar los acuerdos financieros, técnicos y humanos indispensables para el desarrollo de los programas del PEI.

## HORIZONTE INSTITUCIONAL

### MISIÓN

Ofrecer educación de calidad en los niveles de pre-escolar, básica, media académica y media técnica, según la vocación productiva que la región, el país y el mundo global requieran para formar al estudiante INEMITA como un ser integral respondiendo a los fines, la política y objetivos de la educación colombiana que fundamenta su accionar según las orientaciones de la UNESCO en cuatro saberes y competencias fundamentales: aprender a ser, aprender a conocer, aprender a hacer y aprender a convivir para propiciar calidad de vida individual, institucional familiar y comunitaria.

### VISIÓN

Garantizar el compromiso de la calidad total en su quehacer educativo, propendiendo por la formación integral del estudiante INEMITA, actuando en la formación cristiana, humanista, científica, técnica, artística y deportiva de tal manera que le permita posicionarse siempre como una institución que trascienda su labor como la mejor en su devenir histórico en el oriente colombiano y en la nación.

## POLÍTICA DE CALIDAD

Proporcionar estrategias a la comunidad educativa, que posibiliten el desempeño personal y social; ofreciendo educación de calidad, atendida por personal competente; caracterizada por la formación académica, técnica, ética y social de los estudiantes, el desarrollo de sus potencialidades y el reconocimiento de la individualidad en un ambiente de participación; aplicando estrategias de mejoramiento que redunden en la optimización de los procesos de gestión.

## FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

El colegio es fundamentalmente católico, inspirado en el respeto de las creencias religiosa. Tiene como finalidad proporcionar a sus alumnos una educación integral dirigida a educar la mente con una formación de excelencia académica, técnica y a educar el cuerpo y el espíritu de forma sana, deportiva y ajena a vicios adictivos consolidando y potenciando los principios y virtudes cristianas. El Colegio considera al alumno como centro prioritario de sus intereses. Junto con enseñar normas y principios temporales y permanentes acerca del hombre, trata de desarrollar a la persona en si, consciente de su presente y de la forma en que debe conducirse en la vida para alcanzar en el futuro su autorrealización personal.

Entre los criterios de formación se opta por un colegio humanizado, no excluyente, no discriminatorio pluralista y por sobre todo alegre. Hay una búsqueda constante por resolver el cómo dar forma y orden a la vida interior y exterior del alumno, coordinar y controlar sus impulsos sus tendencias y sus ambiciones. Para alcanzar este objetivo el colegio se esfuerza en desarrollar al máximo las capacidades de sus alumnos en el orden y la disciplina; entre ellas enseñarles a ser maestros de si mismos; darles los conocimientos y con ellos el desafío de tratar de ser cada vez mejores, de superarse a si mismos una y otra vez. Crearles un método de trabajo personal que, utilizando los conocimientos adquiridos, pueden alcanzar nuevas metas a través de una formación permanente.

Enseñar a aprender juntos, es decir trabajar en equipo, hacerles comprender que las autosuficiencias personales fueron reemplazadas por independencias cada vez más complejas, elemento clave para el posicionamiento individual y colectivo en la sociedad.

Promover el desarrollo de los reales valores humanos, espirituales y materiales que dan el auténtico significado al que hacer humano. Aprender a desarrollar la fuerza de la creatividad que permite al hombre asumir, superar y orientar hacia un significado trascendente su labor cotidiana.

## PRINCIPIOS ORIENTADORES

El Ser Humano como espiritual y trascendente, es:

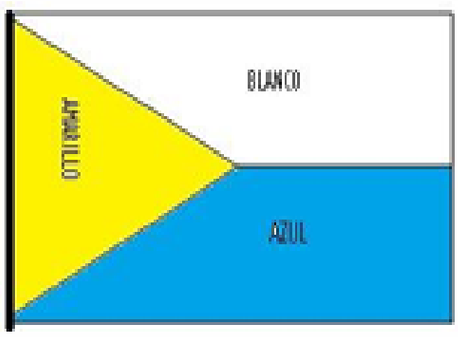
- Persona
- Libre
- Autónoma
- Social
- Demócrata
- Activo
- Creativo
- Generador de ciencia y tecnología
- Crítico

## VALORES INSTITUCIONALES

| | | |
|---|---|---|
| Honestidad | Respeto | Generosidad |
| Solidaridad | Lealtad | Fortaleza |
| Justicia | Agradecimientos | Felicidad |
| Tolerancia | Responsabilidad | Convivencia |
| Amistad | Humildad | Religiosidad |
| Bondad | Laboriosidad | Perseverancia |
| Prudencia | Paz | Libertad |

## SÍMBOLOS INSTITUCIONALES

### LA BANDERA




La bandera tiene tres colores: azul, blanco y amarillo con el siguiente significado: el azul representa el horizonte infinito del estudiante, el blanco la pureza que debe reinar entre profesores, estudiantes y administrativos, y el amarillo la riqueza de conocimientos e ideas.

Autor: Dr. Jorge Arias Rico

### EL ESCUDO

Autor: Profesor José Antonio Wilches Barraza

El escudo consta de dos círculos concéntricos: En el de la parte externa se resalta el nombre del personaje del contexto regional y nacional que brilló por su espíritu y su letra: "José Eusebio Caro"; y enseguida, el nombre de nuestra Ciudad. El círculo central destaca las siglas de nuestra Institución que lleva sobrepuesta la bandera de Colombia, apoyado en un gran libro, que indica uno de los objetivos fundamentales de nuestros estudiantes como es la ciencia. Debajo del libro, en un triángulo, hay una montaña que representa a Colombia y sobre la montaña un sol naciente, que significa el progreso que asoma para un futuro ideal. Este escudo es redondo en señal de perpetuidad.

## EL HIMNO

Letra: Dr. Jorge Arias Rico

**CORO**

Somos libres la patria renace
en la ciencia, la fe y la verdad
es tu himno clarín que pregona
al INEM a estudiar a estudiar.

I

Es tu claustro sagrado recinto
de Colombia que sabe triunfar,
es la casa, el vivir de la ciencia
es tu nombre histórico INEM

II

Salve hermosa bandera,
INEMITA cubre ya el
Horizonte estelar
Eres arco del triunfo en tu historia
eres grande, serás inmortal.

III

Gloria a ti, juventud cucuteña
que pregonas cultura y saber
eres luz en las cimas del norte
eres alma del gran despertar.

IV

Salve a ti, juventud valerosa otra
vez nuestro sol, nuestro lar nuestro
amable vivir, nuestro suelo nuestro
alero feliz, nuestro INEM

## 1. ACUERDO DE CONVIVENCIA

DEFINICIÓN: El Manual de convivencia o acuerdos de convivencia "GENERADORES DE PAZ" es un documento institucional que hace parte del PEI. Está diseñado como una estrategia que contempla deberes y derechos, donde se diseñan protocolos y se trabaja de acuerdo a la ruta con sus cuatro componentes de promoción, prevención, atención y seguimiento; es una herramienta que le posibilita a la institución tener un óptimo clima escolar.

Es un instrumento que define parámetros y demarca orientaciones para:

1. Permitir que se desarrollen actividades que promuevan las buenas relaciones y se den en procesos de interacción.
2. Dejar en forma explícita la jerarquía, líneas de autoridad, seguimiento de acuerdo a la ruta para el debido proceso, deberes, derechos y sus respectivos protocolos, canales de comunicación y compromisos de los integrantes de la comunidad educativa.
3. Plantear acuerdos, pactos y procesos de conciliación para establecer compromisos que permitan mantener un óptimo clima escolar.

## 2. JUSTIFICACIÓN

El Manual de Convivencia de la Institución Educativa INEM José Eusebio Caro tiene por objeto sistematizar todos aquellos pactos construidos con miras a alcanzar la convivencia sana y armónica en una comunidad respetuosa de las diferencias individuales, de los Derechos Humanos (DDHH) y de los Derechos Sexuales y Reproductivos (DHSR).

Los acuerdos de convivencia se basarán siempre en actividades y acciones que dignifiquen la persona y que le permita actuar responsablemente no solamente en la comunidad educativa, sino extensivamente en la sociedad; respetando el medio ambiente.

## 3. PROPÓSITOS DEL MANUAL DE CONVIVENCIA

En la formación integral de la persona se debe propender por:

1. Promover constantemente la interiorización de los fundamentos contemplados en la visión institucional, teniendo en cuenta el desarrollo integral y vocacional en el marco del respeto a la vida, la protección del medio ambiente, los principios democráticos, la convivencia pacífica y justa; basados en el ejercicio del diálogo, la tolerancia y la concertación.
2. Fomentar y afianzar el derecho a la vida como eje fundamental de los DDHH y los DHSR.
3. Reconocer en el otro el ser social, diferente, único e irrepetible.
4. Reconocer la importancia de la existencia de principios, valores y normas que regulen los comportamientos para contribuir a mantener la sana convivencia en el ambiente escolar, familiar y social.

## 4. OBJETIVOS DEL MANUAL DE CONVIVENCIA

**OBJETIVO GENERAL:**

Fortalecer las competencias necesarias para convivir pacíficamente, participar en la toma de decisiones y valorar a las otras personas desde la diferencia.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

1. Promover, garantizar y defender los DDHH y DHSR.
2. Diseñar acciones desde lo preventivo y formativo para la convivencia pacifica atendiendo y promoviendo las condiciones que favorezcan el desarrollo del ser humano.
3. Establecer los valores esenciales que posibiliten la convivencia desde la concepción de los derechos y los deberes para que les permitan desempeñarse como un ser social.
4. Establecer acuerdos para las funciones, deberes, comportamientos y actitudes pactados por la comunidad educativa entre si y con el entorno escolar, de manera tal que se garantice el ejercicio de los derechos de todas las personas que la conforman.
5. Fortalecer procesos en torno a las medidas pedagógicas y alternativas de solución para las situaciones que afectan la convivencia escolar.

## 5. DIAGNÓSTICO

Fue elaborado a partir de una encuesta, aplicada a una muestra de 231 estudiantes, seleccionada de la población estudiantil en forma aleatoria.

La conclusión formulada a partir del análisis de dicha encuesta fue la siguiente:

Mayoritariamente los estudiantes consideran que las principales actitudes de irrespeto son en su orden: los robos, los apodos, los gritos, y las burlas; por tal razón el 57.1% opinaron que han sido maltratados de palabra. Sin embargo, solo el 20.8% han sido maltratados físicamente.

Reconocen también que el 53.7% han maltratado algunas veces a sus compañeros o profesores, así como reconocen que los profesores los ayudan cuando son maltratados por sus compañeros. El 51.1% de ellos admiten que algunas veces se presenta bullying o matoneo y el 63.6% han encontrado compañeros con alto grado de agresividad.

El 48.8% opinan que el colegio disciplinariamente es regular y el 33.3% que es bueno; un alto porcentaje piensa que en el aula es el desorden, la causa de la indisciplina. También opinan que el principal motivo para evadir, es el querer ir a jugar.

El 47.2% considera que el colegio es bueno académicamente pero que el ruido, las llegadas tarde y el desorden de sus compañeros no les permiten atender correctamente a las clases. Aunque el sentido de pertenencia es muy alto (76.6%), solo el 65.8% acatan el manual de convivencia con alguna frecuencia, y señalan que los comportamientos que frecuentemente afectan la convivencia escolar son: los robos el 48.1%, las burlas el 48.9%, las llegadas tarde el 43.7%, las evasiones el 43.3%, los apodos el 40.3%.

En términos generales, el ambiente que viven los estudiantes en el periodo de descanso es de libertad y alegria. No han sido testigos de discriminación por algún motivo, pero piensan que solamente algunas veces en un porcentaje de 56.7%, saben manejar las condiciones de éxito o fracaso.

## 6. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA (DECRETO 1620)

El Comité deberá estar integrado por el Señor(a) Rector, Coordinadores, Representante de los Docentes, Orientador, Presidente del Consejo de Padres, Presidente Consejo Estudiantil, Personero Estudiantil.

Cuando se requiera la presencia de una persona miembro de la comunidad educativa para ampliar la información sobre algún hecho sucedido o brindar aportes en relación a una situación dada el comité, tiene la facultad de realizar dicha invitación; esta persona asistirá con voz, pero sin voto.

INVENTARIO DE INFRAESTRUCTURA

El colegio inem cuenta con:

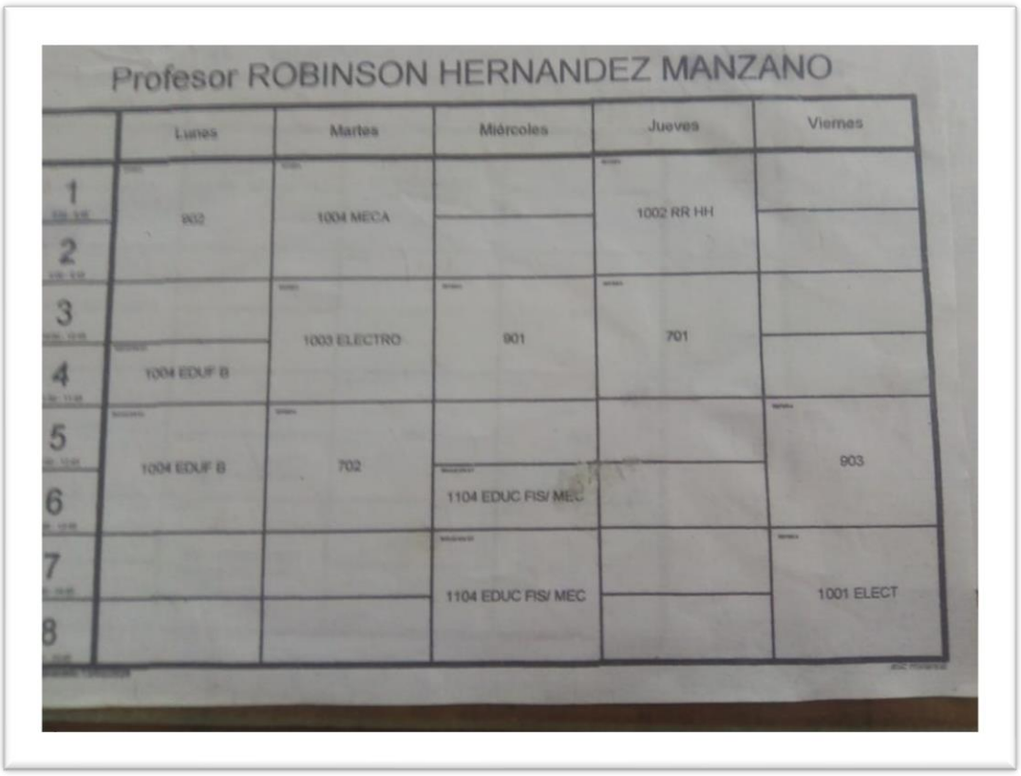
- Parqueadero para carros, motos y bicicletas
- Zona verde en donde se encuentras múltiples arboles de mango.
- Comedor para los estudiantes de la institución, cuenta con mensas y sillas.
- Bloque de coordinación y rectoría
- Bloques estudiantiles dividida en tres patios con un aproximado de 18 salones de clase
- Zona industrial
- Bloque nuevo, dividido en los partes (sin uso)
- Bloque de tecnología e informática, con 3 salones computarizados
- 2 cafeterías
- 1 gimnasio deportivo contiene barra de equilibrio, lazo para escalar, múltiples colchonetas de 2m x 1m
- 2 chachas de voleibol con sus respectivas mallas
- Cancha de fut sala
- 2 canchas de microfutbol
- Una cancha de tenis
- Una piscina en funcionamiento
- Cancha de vóley-playa (sin uso)
- 1 cancha múltiple que se divide en 2 de baloncesto
- 1 cancha en perfecto estado de futbol 11

RECURSOS Y EQUIPAMIENTO

La Institución Educativa cuenta con los siguientes recursos deportivos:

- 14 baloncesto (7 en mal estado)
- 15 aros
- 22 conos
- 26 platillos (5 en mal estado)
- 3 tablas de Natación.
- 1 disco
- 6 vallas
- 2 colchonetas grandes
- 1 colchoneta doble
- 1 colchoneta pequeña
- Viga de equilibrio
- Barras Paralelas
- 6 pelotas de plástico

## HORARIO




## UNIFORMES





MATRIZ DOFA

DEBILIDADES

- Implementación deportiva en malos estados

OPORTUNIDADES

- Docentes a la disposición de las actividades físicas
- Buen manejo y orden por parte de los estudiantes

FORTALEZAS

- Múltiples escenarios deportivos
- Múltiple implementación deportivo
- Docentes muy bien capacitados para afrontar cualquier emergencia
- Buena accesibilidad a personas con movilidad reducida.

AMENAZAS

- Arboles de mango botan mucho fruto, el cual los estudiantes corren el riesgo de ser golpeados o resbalarse con los mangos
- Los espacios verdes no controlados, tiende a crecer mucho el monte, donde los balones van a parar y es muy difícil de conseguir.

Capitulo ll

PROPUESTA PEDAGÓGICA

TITULO

Balonmano como estrategia para reforzar habilidades motrices básicas de los niños de 7 y 9 grado del colegio José Eusebio caro (INEM) de Cúcuta.

INTRODUCCIÓN

El desarrollo de las habilidades básicas es un objetivo para alcanzar por el profesorado de educación física, en mi proyecto me centro en reforzar las habilidades de locomoción por medio de la recreación y practica del balonmano en niños de bachillerato del colegio José Eusebio Caro INEM. Teniendo en cuenta que la Educación Física es la ciencia de la educación que educa al hombre a través del movimiento, desde y en lo psicomotor, hacia lo cognitivo y socioafectivo, por ello, se busca a través del desarrollo de sus habilidades motrices básicas, formar seres capaces de conocerse a sí mismos, respetando a los demás y a su entorno. Por ende, las Habilidades motrices básicas, son parte fundamental del desarrollo del niño, debido, a que es aquí en donde se desarrollan su relación entre el cuerpo y su entorno, a conocer el mismo, su funcionalidad y su papel dentro de la vida cotidiana, ya que no solamente se trata de saber cómo funciona y que se puede realizar con el mismo, sino a su vez, saberle dar el fin necesario.

Según Castañer (2001:128), nos habla sobre habilidades motrices de locomoción “se considera movimiento locomotor el realizado por el cuerpo que se desplaza de un punto a otro del espacio, conjugando los diferentes elementos espaciales: direcciones, planos y ejes.”

Por ende, surge la necesidad de llevar a cabo la presente propuesta pedagógica, en la que se tiene como finalidad de reforzar la habilidad motriz de locomoción a través de la recreación y practica del balonmano en niños de 7° y 9° del colegio INEM.

## DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

En la práctica educativa integral docente de educación física en el colegio INEM, durante las primeras semanas de mi intervención, realice diversas actividades recreativas que puede identificar o diagnosticar a los estudiantes a través de él. Note que unos estudiantes de 7° y 9° presentan falencias en la ejecución de las diferentes actividades enfocadas en habilidades de locomoción.

El desarrollo de las habilidades locomotrices tiene un efecto profundo en el desarrollo del comportamiento cognitivo, social y físico a lo largo de la vida. Comprender el desarrollo de las habilidades ayuda a las personas a mejorar el rendimiento del movimiento, lo que logra generar muchos beneficios, ya que estas habilidades se caracterizan porque en ellas se presenta el desplazamiento del cuerpo de un lugar a otro en el espacio, y en su desarrollo se interrelacionan los diferentes elementos espaciales: direcciones, planos y ejes. Las habilidades locomotrices se adquieren y desarrollan de forma automática, ya que son movimientos naturales y heredados, sobre los que se pueden desarrollar varias habilidades fundamentales, habilidades que con el crecimiento del individuo van madurando y se van diversificando en varias formas, de acuerdo con los factores externos que influyen en la especialización motriz de cada niño.

Por lo tanto, creo que desarrollar esta propuesta pedagógica en los estudiantes traerá enormes beneficios a corto, mediano y largo plazo, mejorando el rendimiento en los educandos. Además, será útil porque en el colegio inem en el área de educación física se requieren excelentes habilidades motoras y locomotoras para las realizaciones de diferentes actividades lúdicas, recreativas y deportivas entre otros.

## FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

En la práctica integral docente en los grados de 7° y 9° se observó en las primeras semanas de intervención que, en las clases de educación física, los niños presentaban dificultades para realizar las actividades recreativas de locomoción que no presentaban habilidades y destrezas motrices básicas



A partir de lo descrito anteriormente y teniendo en cuenta que las actividades realizadas por medio de la practica del balonmano son medios más efectivos para mejorar las habilidades motrices básicas en este caso de locomoción, que la instrucción directa tradicional. Se hace necesario plantear una pregunta que dé solución a esta falencia presentada anterior y consecutivamente, presentar una propuesta pedagógica.

¿Cómo la práctica del balonmano ayuda a reforzar la habilidad motriz de locomoción e incide en el desarrollo intelectual, físico y educativo en los estudiantes de 7° y 9° del colegio José Eusebio Caro INEM sede principal de la ciudad de Cúcuta?

## JUSTIFICACIÓN

La presente propuesta pedagógica se llevará a cabo por las debilidades presentadas de los estudiantes de los grados 7 y 9 del colegio INEM en la ejecución de las actividades de balonmano fundamentadas en la colaboración, participación y en la utilización en temas de habilidades motrices básicas en el área de educación física; esto los ayudará a mejorar la habilidad motriz de locomoción.

Es importante trabajar las habilidades básicas de locomoción y estimularlas completamente en los niños del colegio INEM es por ello por lo que se hace necesario una propuesta que posibilite un perfeccionamiento en habilidades y destrezas futuras.

Según Wickstrom (1990), citado por Noreña, M el desarrollo motor es una parte del desarrollo humano. Son cambios en la conducta motora que se dan a través del tiempo y son reflejados en la interacción con el medio. Por lo tanto, es importante estimular este aspecto motor desde el momento del nacimiento, sea por sus cuidadores, profesores, entrenadores y todo aquel que intervenga en el cuidado y acompañamiento del niño.

Este trabajo tiene como respuesta una cartilla pedagógica como estrategia que sirve de guía, para los profesores del colegio José Eusebio Caro INEM sede principal. Lo cual puede incidir de manera concreta en el desarrollo de las habilidades motrices de locomoción.

Después de la aplicación del taller práctico comprobé por los resultados que el problema más marcado en los estudiantes; se les dificulta manejar algunos movimientos mediante circuitos de desplazamientos y de lateralidad. Pues no tienen el control del espacio tiempo y falta de coordinación al realizar el movimiento con poca estabilidad.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Proponer el Balonmano como estrategia para reforzar habilidades motrices básicas de los niños de 7 y 9 grado del colegio José Eusebio caro (INEM) de Cúcuta.

OBJETIVO ESPECÍFICOS

- Determinar las habilidades motrices básicas que poseen los estudiantes de los grados 7 y 9.
- Fortalecer las habilidades básicas de los estudiantes para correr, saltar lanzar y recepcionar a través del Balonmano como estrategia didáctica
- Implementar el Balonmano como estrategia didáctica para integrarlo el próximo semestre estudiantil a los juegos Inter clases.

POBLACIÓN

La población con la cual se cuenta está ubicada en el colegio José Eusebio Caro, con un aproximado de 800 estudiantes desde 6° hasta 11°, y 2 docentes encargados del área de educación física.

MUESTRA

La población con la cual se llevará a cabo el estudio será los estudiantes de 7° y 9° de la sede central del INEM el cual cuenta con 42 estudiantes por curso, los cuales se encuentran en edades 11 a 16 años. Se decide trabajar con este grupo de estudiantes por el hecho que cuenta con dificultades del desarrollo de locomoción ante la realización de la clase de educación física lo que afectaría su desarrollo físico-motriz.

MARCO TEÓRICO

ANTECEDENTES

En el contexto histórico, podemos decir que gracias al presidente José Manuel Marroquín (1900) que se organizó en Colombia el primer establecimiento de preescolar el mismo fue el que quien creo escuela campestre de yerbabuena, donde fue el primero en la implementación de actividades educativas y recreativas para niños menores de seis años, Una orientación muy clara a la teoría de frobel. Los Número de niños que asistieron a las Pequeñas escuelas procedentes de pueblos y aldeas cercanas a Yerbabuena. Aunque fue una escuela esfimera y su incidencia en las ideas educativa no tuvieron gran relevancia.

La enseñanza y aprendizaje de las habilidades y destrezas motrices básicas Jordi Díaz Lucena (1999) Editorial: Trillas. México es un libro didáctico que permite una intervención educativa creativa e innovadora y que este en sintonía con los principios de un aprendizaje significativo de las habilidades y destrezas básicas dirigido a los estudiantes y profesionales de la educación física, en la enseñanza de las habilidades y destrezas motrices básicas.

Tanto las actividades como los métodos específicos son instrumentos que nos servirán para buscar y desarrollar el aprendizaje de nuestras habilidades. Las actividades vendrán determinadas por los principios de la forma de trabajo. Los métodos podemos entenderlos como la forma en las que se relacionan todos los elementos de la sesión, tanto los materiales como, principalmente, la relación entre el profesor y los alumnos. Dependiendo del rol que asuma cada una de estas partes obtendremos cada uno de los estilos de enseñanza. Según Delgado Noguera (1991), hay 2 estilos de enseñanza:

1. Estilo de enseñanza tradicional, donde destacamos el estilo del mando directo y el de asignación de tareas, ambos centrados en las órdenes del profesor en la tarea de enseñanza. Podemos destacar como ventaja que el niño realiza la tarea tal y como queremos desarrollarla, pero, por contra, suele ser poco motivante y el alumno es sólo un elemento receptivo y no es partícipe de su propio aprendizaje, con lo que tampoco hay implicación cognitiva.

2. Estilos basados en la implicación cognitiva del alumno en su aprendizaje:

2.1. Descubrimiento guiado: consiste en la relación profesor-alumno, donde cada pregunta del primero conlleva una respuesta del alumno, de forma que el efecto acumulativo de las distintas respuestas lleva al alumno a describir una idea, principio o concepto.

2.2. Resolución de problemas: la diferencia con el anterior es que los estímulos e indicios crean la necesidad de crear múltiples respuestas y no una y exclusiva. Además, los alumnos encuentran sus propias respuestas sin necesidad de preguntas.

Lanzamientos: El desarrollo motor que sigue esta habilidad en los niños está influido por la edad y las diferentes experiencias motrices previas.

Según Wild (1937) existen 4 estadios en el desarrollo de los lanzamientos con los brazos:

Estadio I: Este patrón inicia se observó en niños de 2 y 3 años consistiendo casi exclusivamente en mover los brazos en el plano anteroposterior, llevando el móvil por encima del hombro antes de lanzar. Los pies quedan fijos en el suelo y el tronco no rota.

Estadio II: (niños de 3-5 años). Este estadio se caracteriza por un movimiento de rotación del tronco en el plano horizontal, aunque los pies siguen estando fijos.

Estadio III: (niños de 5-6 años). Ya añaden al patrón de lanzamiento un paso adelante con el pie del mismo lado del brazo ejecutor.

Estadio IV: representa la forma madura o experta y se encuentra normalmente en niños de edades superiores a 6 años. El cambio más importante que se produce es que se da un paso con el pie contrario al brazo ejecutor y se produce una extensión del hombro.

Estos estadios de desarrollo se producen de forma natural mientras que nosotros podemos influir en ello dependiendo del objetivo del lanzamiento y de las características del móvil. Nuestra actuación será efectiva a partir de los 6 años, cuando los niños hayan adquirido el patrón maduro de la habilidad. Podemos **trabajar lanzamientos de atrás adelante, lanzamientos por encima del hombro, lanzamientos laterales, etc**.

Recepciones: La forma madura de esta habilidad es la recepción con las manos, mientras que el uso de otras partes del cuerpo junto con éstas es muy normal al principio de la jerarquía evolutiva de la recepción, aunque irá desapareciendo progresivamente. Según Seefeldt, Reuschlein y Vogel (1972) hay 5 estadios:

**Estadio I**: el niño coloca los brazos directamente frente a él, con los codos extendidos y las palmas hacia arriba o hacia adentro. Cuando el móvil toca las manos o los brazos los codos se flexionan apretando dicho móvil contra el pecho.

**Estadio II**: es igual al anterior pero el receptor inicia el movimiento antes de que el móvil contacte con los brazos.

**Estadio III**: se divide en 2 subestadios:

**Subestadio A**: el niño emplea el pecho como primer punto de contacto con el móvil, apretándolo posteriormente con los brazos y manos.

**Subestadio B**: el niño ya trata de coger el móvil con las manos.

**Estadio IV**: el niño espera el móvil con los codos flexionados y los brazos por delante, cogiendo dicho móvil solamente con las manos.

**Estadio V**: es igual al anterior pero el niño es capaz de abandonar su posición estática para recibir el móvil.

En un trabajo específico de recepciones podemos desarrollar éstas por encima de los hombros, entre la cintura y los hombros o por debajo de la cintura.

BASES TEÓRICAS

HABILIDADES MOTRICES BÁSICAS (locomoción)

Las habilidades motrices básicas, son un conjunto de movimientos y acciones motoras que ocurren durante la evolución de patrones motrices basados en lo hereditario. Las habilidades motrices básicas están respaldadas por su desarrollo y mejora en las capacidades perceptivas motrices. Ya que son el factor determinante para el desarrollo de la motricidad humana.

Concepto:

Las habilidades motrices; son conductas motoras fundamentales que evolucionan a partir de los patrones elementales.

Concepto: las habilidades motoras son conductas motoras la base y evolución a partir del modelo básico. Donde el individuo es un factor importante en el desarrollo motor.

El trabajo de Piaget (1968, 1969) y Wallon (1980), Giselle (1958), sobre la diferencia los dominios conductuales del niño ayudan a explicar cómo hacer esto, a través de las habilidades motoras. Se forman patrones de personalidad y comportamiento.

Wickstrom (1983) nos define esta habilidad "correr es la forma energética de locomoción y una ampliación natural de la habilidad básica de andar"

Según Castañer (2001) locomoción "se considera movimiento locomotor el realizado por el cuerpo que se desplaza de un punto a otro del espacio, conjugando los diferentes elementos espaciales: direcciones, planos y ejes." En este sentido la locomoción se encuentra presente en las diferentes acciones como correr, deslizarse, marchar, saltar, caminar, etc.

Según Castañer (2001) concluye que "las habilidades de tipo locomotriz no se desarrollan de forma automática, puesto que existen una base de dotación heredada sobre la que se puede iniciar un buen número de habilidades fundamentales que irán madurando y derivando en uno u otro sentido en función de los factores externos que conforma la especialización motriz de cada niño"

Lanzamiento: es una habilidad básica por la que el individuo se desprende de un móvil, empujándolo con las manos o con los pies e incluso golpeándolo, con la intención de enviarlo a un punto o distancia determinada. Recepción: habilidad básica por la que él recoge un móvil que se desplaza por el espacio.

Los conceptos de lanzamiento y recepción variarán dependiendo del deporte que tratemos, diferenciándose en el modo de conseguir el objetivo. Así, por ejemplo:

En atletismo, los lanzamientos tienen como objetivo propulsar el móvil lo más lejos posible.

En balonmano los lanzamientos buscan precisión y velocidad para obtener un tanto.

En fútbol el portero busca una recepción que impida que el móvil entre en su portería.

En baloncesto, en el rebote (que es una forma de recepción) se intente coger el móvil lo más alto posible.

DISEÑO
(CRONOGRAMA)

Se realizo diferentes clases, donde los alumnos eran evaluados continuamente, observando la evolución o la involución que estaban desarrollando.

Marzo 11 hasta marzo 19 se hizo el análisis del comportamiento de los estudiantes, al recibir indicaciones directas del trabajo a realizar con y sin balón

Abril 1 hasta abril 26 se realizaron clases dinámicas donde los estudiantes debían realizar diferentes circuitos de desplazamiento donde involucraba el desarrollo de movimiento locomotores. (correr, saltar, caminar, galopar)

Mayo 2 hasta 31 de mayo, se realizó trabajos con balón, el cual los estudiantes deberían cumplir con ciertos objetivos de cada clase, realizar pases, recepción, lanzamientos, eran las habilidades motrices que mas enfatizaban.

Junio 3 hasta el 14 de junio, en las primeras dos semanas de junio, en el colegio inem se realizó competencias entre cursos, el cual aumento el espíritu competitivo entre los estudiantes, y mediando los encuentro deportivos se realizó la evaluación cualitativa a los estudiantes,

| DISEÑO (CRONOGRAMA) | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Objetivo/MES | MARZO | | ABRIL | | MAYO | | JUNIO | |
| Visualización y diagnostico | | 11 al 15 | | | | | | |
| | 18 al 22 | 25 al 29 | | | | | | |
| Ejercicios motrices sin balón | | | 1 al 5 | 8 al 12 | | | | |
| | | | 15 al 19 | 22 al 26 | | | | |
| Ejercicios motrices con balón | | | | 29 al 03 | | 6 al 10 | | |
| | | | | | 13 al 17 | 20 al 24 | | |
| Juego + Evaluación | | | | | | | 03 al 14 | |
| | | | | | | | | |

EJECUCIÓN
(METODOLOGÍA)

En cada clase con los estudiantes de 7 y 9 grado se realizó diferentes actividades, donde Debian seguir las instrucciones del docente en práctica, debían solucionar problemas impuestos y lograr con los objetivos de la clase.

**Actividad 1**

Nombre: Carrito locomotor

Tiempo: 30 a 40 minutos

Objetivo: desarrollar la habilidad de caminar en diferentes direcciones reconociendo los colores del semáforo. (rojo, naranja y verde)

Indicador identificador: además de desarrollar la habilidad correspondiente, la actividad permite que desarrollen los sentidos auditivos y visuales, al momento que el docente dice el color o al momento de mostrar el color.

Descripción: se les indica a los estudiantes que se dispersen en el espacio, donde deben simular conducir un automóvil con su propio cuerpo, llevando un objeto en sus manos simulando el volante del carro, a la señal del docente iniciaran el recorrido y a ejecutar la acción correspondiente del semáforo según el color orientado por el docente. Si es rojo deberán detenerse, si es naranja se preparan para iniciar avance y si es verde comenzarán el recorrido, esta orientación puede ser de forma verbal o visual, la actividad se realizará repetitivamente hasta tener control total.



**Actividad 2**

Nombre: trae trae

Tiempo: 30 a 40 minutos

Objetivo: desarrollar la habilidad de correr en los estudiantes de 7 y 9 grado

Indicador identificador: los estudiantes desarrollaran la habilidad de velocidad y trabajo en equipo, concentración y motivación.

Descripción: se organiza en 5 grupos de la misma cantidad de estudiantes, se ubican en hilera cada grupo. A una distancia de 20 metros hay una bahía de platos, los primeros de cada grupo saldrán en velocidad hasta los platos, tomaran un plato y lo llevaran hasta donde esta su grupo; al relevo (tocarle la mano a su compañero) saldrá a velocidad a traer otro plato. Así hasta que acaben los patos de la bahía. Cuando ya no haya platos cada grupo sumaran cuantos han recolectado. Y se volverá a iniciar la actividad. Los puntos serán acumulativos hasta llegar a 100 puntos.



**Actividad 3**

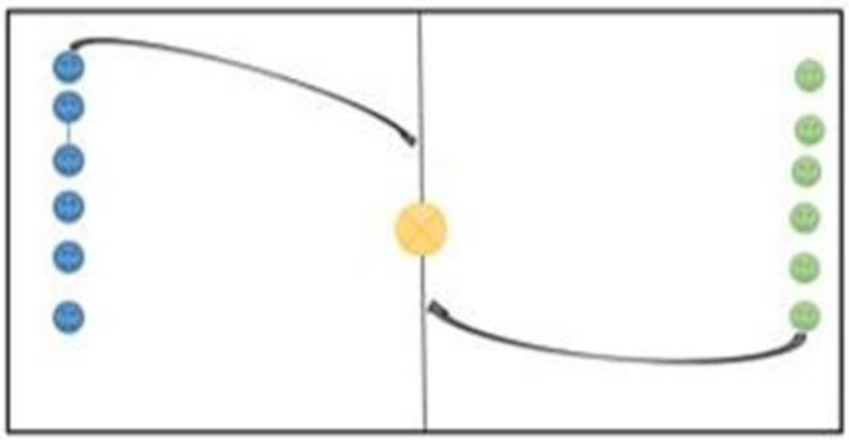
Nombre: corre por el

Tiempo: 30 a 40 minutos

Objetivo: desarrollar la habilidad de correr y galopar.

Indicador identificador: los estudiantes desarrollaran la concentración y velocidad de reacción

Descripción: se dividirá el curso en dos grupos homogéneos, se ubicarán en fila en extremos diferentes de la cancha, a cada estudiante del grupo se les asignara un número, animal, color. En el medio de la cancha se dejará un objeto que deben salir a tocar al momento de que el docente indique quien sale. Ej: el docente dice “1” o “león” o “rojo” y saldrá en velocidad ese estudiante a tocar el objeto del medio, el estudiante que llegue primero otorgará un punto positivo a su equipo.



**Actividad 4**

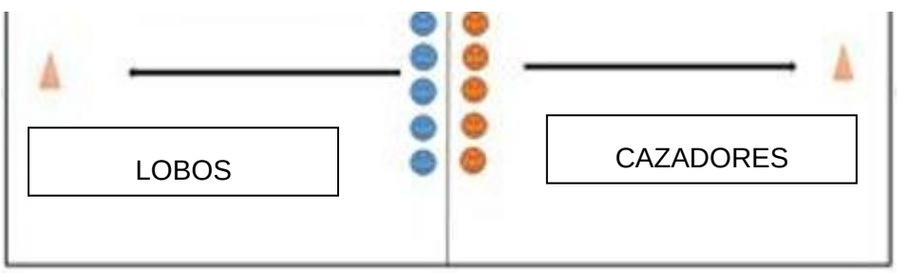
Nombre: persecución lobos y cazadores

Tiempo: 30 a 40 minutos

Objetivo: desarrollar la habilidad de de velocidad, agilidad y atrapar.

Indicador identificador: los estudiantes desarrollaran la atención y concentración sumándole la agilidad para atrapar a sus adversarios.

Descripción: se dividirá el curso en grupos de 6 personas, se enfrentarán grupo 1 vs 2, donde unos serán lobos y otros cazadores. Cuando el docente de la instrucción de "lobos a cazadores" los lobos deberán atrapar a los cazadores y llevarlos a una esquina de la cancha, pero al momento que el docente diga "cazadores a lobos" los cazadores que no han sido atrapados deben ir por los lobos y llevarlos a sus esquinas iniciadas. Así hasta que quede un grupo totalmente atrapados.




**Actividad 5**

Nombre: cola de pañuelo

Tiempo: 30 a 40 minutos

Objetivo: análisis del trabajo en equipo, comunicación y compañerismo

Indicador identificador: los estudiantes desarrollaran trabajo en equipo. Coordinación, agilidad y velocidad.

Descripción: el curso se divide en dos grupos homogéneos, como material principal necesitaremos de dos pañuelos, camisetas o medias, la cual será la cola del grupo. El pañuelo se colocará en la pretina del pantalón por la parte de atrás, y la señal del docente deberán quitarle la cola de pañuelo al equipo adversario. Puede aplicarse variantes como, ir con un pie, saltando, 1vs 1, 2vs2 etc.



**ACTIVIDADES CON BALÓN**

**Actividad 6**

Nombre: auto lanzamientos

Tiempo: 40 a 45 minutos

Objetivo: familiarización de tener el control de un balón.

Indicador identificador: los estudiantes desarrollarán el temor al balón y tendrán control sobre el al realizar diferentes ejercicios.

Descripción: cada estudiante tendrá un balón, y se esparcirán a lo largo y ancho de la cancha, y harán los ejercicios que les indique el docente, ya sea, lanzamiento hacia arriba y recepcionarlo controladamente, lanzamiento y recepción con una y

dos manos, lanzamiento en cucharita, en bandeja, por detrás de la cabeza, y de la espalda hacia delante.



**Actividad 7**

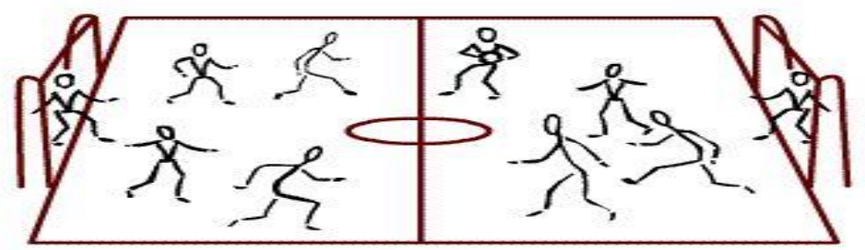
Nombre: 10 pases

Tiempo: 40 a 45 minutos.

Objetivo: completar 10 pases por equipo

Indicador identificador: se desarrolla el pase y recepción grupal, comunicación, desmarcaje y lectura de juego.

Descripción: se dividirá el curso en 3 o 4 grupos homogéneos, quien posee el balón inicialmente es escogido al azar. El grupo que tiene en poder el balón, deberán realizar 10 pases consecutivos y el otro grupo debe impedir que los realicen, con las simples reglas de decir en voz alta el numero de pases que llevan. Si el balón es interceptado perderán la posesión de este al momento que toca el suelo.



**Actividad 8**

Nombre: balón a la olla

Tiempo: 40 a 45 minutos

Objetivo: trabajo en equipo, pase, recepción y saltabilidad

Indicador identificador: esta actividad hace desarrollar buen salto asimilando la posición de juego de pívot en balonmano.

Descripción: se enfrentarán dos grupos, el cual cada uno tiene un jugador al lado contrario de donde defienden dentro de un aro. Los jugadores deben realizar un mínimo de 3 pases para pasársela al pívot (jugador dentro de la olla) y el equipo adversario deberá interceptar el balón y salir al ataque hacia el lugar donde se encuentra su compañero.



**Actividad 9**

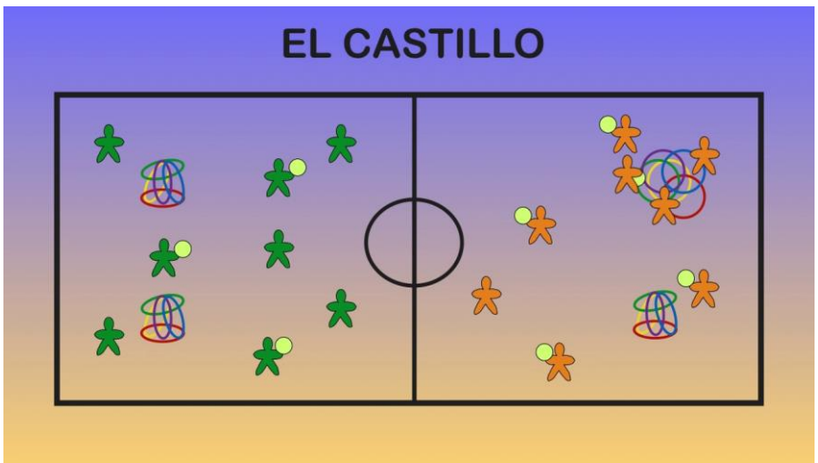
Nombre: ataque al castillo

Tiempo: 40 a 45 minutos

Objetivo: derribar “el castillo” de sus adversarios.

Indicador identificador: los estudiantes desarrollaran el trabajo en equipo, lanzamiento, precisión y potencia de lanzamiento para derribar el objetivo

Descripción: se enfrentan de a dos equipos, el cual cada uno se encarga de crear un castillo con conos en su portería, (2 minutos), el quipo que primero acabe será el que tenga la posesión inicial del balón, y mediante pases y desmarcaje deberán acercarse lo más posible, para realizar un lanzamiento con potencia y precisión para derribar el castillo de su adversario. Solo hay perdida de balón cuando es interceptado y tenido el control por el adversario.




**Actividad 10**

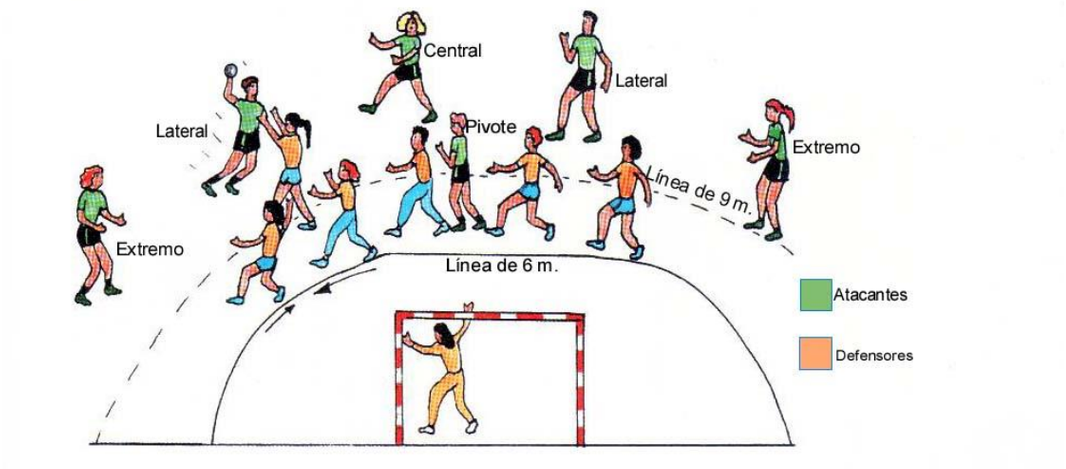
Nombre: practica a fondo de balonmano

Tiempo: 40 a 45 minutos

Objetivo: desarrollar agilidad, pase, recepción, velocidad. Precisión y trabajo en equipo

Indicador identificador: en la práctica a fondo de balonmano se llevará a cabo toda la reglamentación internacional en la disciplina deportiva

Descripción: se enfrentaras de a dos equipos hombres vs hombres y niñas vs niñas, deberán pasarse el balón entre si para tener una clara ocasión de gol y efectuar un lanzamiento a portería consiguiendo obtener un gol para su equipo.



EVALUACIÓN CUALITATIVA

En la primera semana de junio se realizó juegos intercursos entre los cursos 7-01ª, 7-02ª, 7-01b, 7-02b donde se enfrentaban en un torneo cuadrangular.

Se evaluaba las capacidades motrices que se mejoraron en lo largo de la permanencia del docente en practica en el colegio, donde los estudiantes se les notaba la evolución locomotora, ejecutando buena marcha, excelente ritmo de carrera, junto con cambios de dirección y dominio del balón.

La ultima semana de mayo se realizó juegos intercursos de balonmano con los estudiantes de 9-01, 9-02, 9-03, donde daban un espectáculo de juego. Ejecutando excelentes combinaciones de pases y recepciones. Buena lectura de juego, desmarcaje individual, repliegues defensivos, lanzamientos con mucha potencia dirigidos al arco rival, efectuando goles que generaban la euforia de sus compañeros en la tribuna.

CONCLUSIONES

- Por medio de las clases y actividades de locomoción, se mejoró notoriamente la marcha, el correr, saltar, lanzar y recepcionar en los estudiantes de 7 y 9 grado del colegio INEM.
- El balonmano ayudo a mejorar el trabajo en equipo, motivación y comunicación de los estudiantes para cumplir los objetivos de la actividad dispuesta por el docente en práctica.
- Mediante el balonmano, se mejoró el espíritu competitivo en un deporte que era desconocido para la gran mayoría de estudiantes y docentes de la institución.

Se logro competir con un seleccionado estudiantes en juegos interclubes de balonmano realizado dentro de la institución, obteniendo ser subcampeones en las categorías y ramas competidas.



bibliografía

https://www.efdeportes.com/efd145/desarrollo-motor-a-traves-de-lanzamientos-y-recepciones.htm#:~:text=A%20continuaci%C3%B3n%20se%20desarrollan%20%20diferentes%20apartados%20en,objetivamente%20el%20aprendizaje%20y%20desarrollo%20de%20estas%20habilidades.

https://www.efdeportes.com/efd142/desarrollo-de-las-habilidades-basicas-locomotrices.htm

https://www.calameo.com/books/005683551e56a4cd5b968

https://www.deposoft.com.ar/repo/preparacion%20fisica/HABILIDADES%20MOTRICES.pdf

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**
Facultad de Educación
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

## *NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL*

ALUMNO – MAESTRO: Daniel Leonardo Lemus González
SUPERVISOR: ROBINSON HERNANDEZ MANRIQUE
INSTITUCIÓN: INEM "JOSE EUSEBIO CARO" CUCUTA
CURSO: 7os y 9os FECHA: 19-06-24.

| ETAPAS | % | NOTA ABSOLUTA | % |
|---|---|---|---|
| I. ADMINISTRATIVA | 30% | 50 | |
| II. DOCENTE Y EVALUATIVA | 50% | 49 | |
| III. EXTRACURRICULAR | 20% | 50 | |
| | | NOTA DEFINITIVA | |

OBSERVACIONES ESPECIALES:
EL ALUMNO MAESTRO DEMUESTRA FACULTADES Y DOMINIO DE SU CARRERA PARA DESEMPEÑARSE COMO "E" DOCENTE

ALUMNO – MAESTRO: Daniel L
SUPERVISOR: Robinson HM

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**
Facultad de Educación
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

## *PLAN TEORICO PRÁCTICA INTEGRAL*

ALUMNO – MAESTRO: Darnell Leonardo Lemus Gonzalez
SUPERVISOR: Robinson Hernández Manzano
INSTITUCIÓN: INSTITUTO NAL DE EDUCACIÓN MEDIA DIVERSIFICADA INEM.
FECHA: 14-06-24.

| ACTIVIDADES | PUNTAJE MAXIMO | PUNTAJE OBTENIDO |
|---|---|---|
| 1 Demuestra dominio científico del tema y del grupo | 5 | 5 |
| 2 Unifica criterios y aclara de conceptos y dudas | 5 | 5 |
| 3 Emplea y domina el aspecto pedagógico y metodológico | 4 | 4 |
| 4 Usa el lenguaje técnico de la materia | 2 | 2 |
| 5 Dosifica el tiempo | 3 | 2 |
| 6 Lleva el material didáctico | 2 | 2 |
| 7 Emplea bien el material didáctico | 4 | 4 |
| 8 Emplea bien el tablero y consigna lo principal | 4 | 3 |
| 9 Refuerza a sus alumnos | 3 | 3 |
| 10 Usa correctamente la respuesta de sus alumnos | 3 | 3 |
| 11 Dirige y redirige las preguntas y respuestas de sus alumnos | 3 | 3 |
| 12 Usa correctamente el manejo didáctico de la pregunta | 3 | 3 |
| 13 Evalúa de acuerdo con el objetivo propuesto | 3 | 3 |
| 14 Se cumplió el objetivo | 4 | 4 |
| 15 Presentación personal excelente | 2 | 2 |
| TOTAL | 50 | 48 |

OBSERVACIONES: EL ALUMNO MAESTRO COMPROMETIDO ALTAMENTE POR SU LABOR ACADEMICA

# FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL SUPERVISOR – ASESOR DE PRÁCTICAS

**INSTRUCCIONES PARA EVALUAR**

ASIGNE: E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO APLICA

1. **Rol en la Institución**

   - Pertenencia con la institución
     E
   - Da a conocer sus inquietudes
     E
   - Cumple y respeta los conductos regulares
     E
   - Interactúa y se relaciona con facilidad y adecuadamente
     E
   - Su presentación personal es acorde a las situaciones de trabajo
     E

2. **Planeación**

   - Proyecta estrategias de ejecución con objetivos precisos
     B
   - Es autónomo en sus decisiones
     E
   - Visiona y gestiona acciones futuras
     E
   - Su proyecto de área es acorde con el PEI
     E

3. **Organización**

   - Elabora y presenta su proyecto de desarrollo de área
     E
   - Lleva los diarios de campo-planes de unidad de clase
     B

- Su comunicación es fácil y asertiva
  E
- La comunicación requerida es presentada con orden, pulcritud y estética
  E

**4. Ejecución**

- La metodología propuesta es coherente con su plan de desarrollo
  E
- Es puntual en el cumplimiento de sus obligaciones laborales
  E
- Se integra a los grupos de trabajo con facilidad
  E
- Es líder en desarrollo del trabajo de su área
  E

**5. Control**

- Hace seguimiento continuo a las actividades desarrolladas
  E
- Soluciona las dificultades encontradas en el desarrollo del proceso
  B

**NOMBRE DEL SUPERVISOR:** Robinson Hernández M
**FIRMA DEL ALUMNO MAESTRO:**
**FECHA:** 14-06-24

# FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNO – MAESTRO

NOMBRE ESTUDIANTE: Darnell Leonardo Torres González
CENTRO EDUCATIVO DE LA PRÁCTICA: INEM "JOSE EUSEBIO CARO" CUCUTA
SUPERVISOR DE LA PRÁCTICA: ROBINSON HERNANDEZ M

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO APLICA

1. De la Institución de Práctica

   - El espacio de trabajo ofrecido por la institución da una buena oportunidad de aprendizaje para los alumnos maestros del área de educación física, recreación y deportes. E
   - Se le brindan facilidades administradoras y físicas para el desarrollo de la práctica. E
   - El supervisor de la práctica fue un apoyo constante en el desarrollo de la propuesta pedagógica. E
   - Se le da la importancia que merece el área de educación física, recreación y deportes en la institución. E
   - Los recursos asignados fueron suficientes, adecuados y oportunos. E

2. De la Universidad

   - La asignatura de taller pedagógico le dio una pauta general de la práctica profesional. E

- Las asignaturas del plan de estudio visto, le proporcionaron apoyo formativo y complementario en el desempeño profesional. B

- Las asesorías del supervisor de prácticas fueron importantes en el desarrollo de la práctica. B

3. Formación profesional y personal.

   - A través de la práctica tuve mayor conocimiento de mis debilidades y fortalezas. E
   - La practica me ayudo a ser autónomo en mis decisiones. E
   - Logre un sentido de pertenencia con la institución E
   - Las relaciones personales e interpersonales fueron provechosas y productivas. B
   - Los objetivos propuestos se cumplieron a cabalidad. E
   - La práctica fue importante en el crecimiento y desarrollo personal y profesional. E

SUGERENCIAS:

_____

_____

_____

_____

_____

FIRMA DEL ALUMNO – MAESTRO: _____

FECHA: 14-06-2024

| | Acta de Sustentación de Trabajo de Grado-Pregrado | Código | FGA-72 v.07 |
|---|---|---|---|
| | | Página | 1 de 1 |

PROGRAMA: LICENCIATURA EDUCACIÓN BÁSICA CON ENFASIS EN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

MODALIDAD DE TRABAJO DE GRADO

| | | | |
|---|---|---|---|
| ☐ Investigación | ☐ Pasantía de Investigación | ☐ Docencia | ☐ Práctica Empresarial |
| ☐ Recital de Grado | ☐ Diplomado | ☒ Práctica Integral | ☐ Articulación Posgrado |

EL JURADO CALIFICADOR CONFORMADO POR: (Nombres, apellidos y documento de identidad).

JURADO 1: ARLES JAVIER ORTEGA PARRA /C.C: 88031480

JURADO 2: SANNA GUERRERO JORGE RICARDO / C.C: 88033825

JURADO 3: DIEGO FERNANDO POLANCO BUSTOS /C.C: 1094265024

EN SU SESIÓN EFECTUADA EN: VILLA DEL ROSARIO A LAS 10:00 am HORAS, DEL DÍA 18 DEL MES JUNIO DEL AÑO 2024 .

Terminadas sus deliberaciones, y en cumplimiento de las normas y acuerdos de los órganos de dirección de la Universidad de Pamplona, se ha llegado a la siguiente conclusión:

Primera Conclusión: Otorgar la Calificación de: 4.7 *(en números)*

☒ Excelente (>=4,<=5-0) ☐ Aprobado(>=3,<=3.99) ☐ Incompleto (<=2.99)

AL TRABAJO DE GRADO TITULADO:

EL BALONMANO COMO ESTRATEGIA PARA REFORZAR LAS HABILIDADES MOTRICES BASICAS EN LOS ESTUDIANTES DE 7 Y 9 GRADO DEL COLEGIO JOSE EUSEBIO CARO INEM

AUTOR(ES): Número de Autores (__1__)

| | | | |
|---|---|---|---|
| Nombres: | DARNELL LEONARDO LEMUS GONZALEZ | COD. | 1092390117 |
| Nombres: | | COD. | |
| Nombres: | | COD. | |

DIRECTOR Y/O TUTOR: ANDRES AUBIN PORTILLA FLOREZ / C.C: 1094274668

Segunda Conclusión: Emitir los siguientes criterios

| No. | DESCRIPCIÓN | RECOMENDAR | |
|---|---|---|---|
| | | SI | NO |
| 1. | Recomendar para presentar en eventos. | | X |
| 2. | Recomendar para publicación. | | X |
| 3. | Recomendar para ser continuado en otros trabajos. | X | |
| 4. | Recomendar para mención meritoria (acuerdo 186 de 2002). | | X |
| 5. | Recomendar para mención laureada (acuerdo 186 de 2002). | | X |

Otras: _____

Tercera Conclusión: Avalar el cumplimiento del Trabajo de Grado, para optar por el Título de:

_____

*Firmas del Jurado Calificador:*

JURADO 1 JURADO 2 JURADO 3

Director Comité Trabajo de Grado Director Unidad Académica

*Nota: Diligenciar debidamente todos los espacios requeridos en el formato.*